 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 23

ACTA No. 051
(06 de agosto de 2021)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA SEIS (06) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En la ciudad de Duitama a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las dos de la tarde (02:28 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama para realizar la sesión ordinaria, previa convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, presidente del Concejo Municipal, presenta un cordial saludo a los honorables concejales, a los presentes en el recinto del Concejo Municipal y a la ciudadanía general. Manifiesta que procederán a dar inicio al control político del día de hoy donde está citada la titular de la oficina de Programas Sociales del Municipio de Duitama. Acto seguido, solicita a la señora secretaria dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO DE DUITAMA

5º. CONTROL POLITICO OFICINA ASESORA DE PROGRAMAS SOCIALES, INTERVENCION DE LA DOCTORA JENNIFER PAOLA PINEDA.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHIA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
 LÓPEZ MARQUÉZ LUPE ISABEL
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
 TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE
 GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID


Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para decidir y deliberar válidamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente abre la discusión sobre el orden del día planteado para la sesión el día de hoy seis (06) de agosto de 2021. Orden del día que fue notificado previamente a los correos electrónicos de cada Honorable Concejales y que ha sido puesto en conocimiento de toda la Corporación para la discusión de hoy.

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 2 de 23

El presidente cierra la discusión sobre el orden del día. Seguidamente, pregunta a los Honorables Concejales si aprueban el orden del día planteado para la sesión plenaria del día de hoy seis (06) de agosto de 2021.

Aprobado por unanimidad.

4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno de Duitama.

5°. CONTROL POLITICO OFICINA ASESORA DE PROGRAMAS SOCIALES, INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JENNIFER PAOLA PINEDA.

El presidente da la bienvenida al recinto de la Corporación del Concejo Municipal de Duitama a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, y a continuación le da a conocer a la doctora, la dinámica en la que se desarrollará el control político citado para el día de hoy por la bancada del partido CAMBIO RADICAL.

Agradece a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, por su puntualidad, por estar presente y estar tan pendiente en el recinto del Concejo desde las dos de la tarde (02:00 p.m.) cuando se hizo presente en la Corporación; presenta sus excusas a la doctora y a las demás personas por los inconvenientes que se presentaron para dar inicio a la sesión, pero en este momento van a seguir con el trámite.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHIA, vocero de la bancada del partido CAMBIO RADICAL, presenta su saludo a los Honorables Concejales, a los presentes en las barras de la Corporación y a la ciudadanía en general. Desea muchos éxitos en esta labor que ha iniciado a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, jefe de la oficina Asesora de Programas Sociales; señala al presidente que la bancada va a esperar que la doctora rinda el informe y luego realizará la intervención su bancada citante.

Por Secretaría se informa el ingreso al recinto del Concejo Municipal de los H.C's SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACIN y JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ.


La Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, presenta su saludo a los Honorables Concejales. Manifiesta que dará inicio a la respuesta del oficio que le hicieron llegar del control político con una frase que dice: *"El compromiso individual con un esfuerzo colectivo es lo que hace que un equipo, un grupo o una sociedad funcione"*.

1. *"Por favor rinda informe completo sobre el proceso de empalme y manifiéstele a la Corporación el estado en el que encontró la Oficina de Programas Sociales en cuanto a la ejecución de presupuesto, implementación de políticas públicas y atención a grupos de población vulnerable"*.

Informa a los Honorables Concejales que cuando ella recibió la oficina de Programas Sociales, se encontraban con cuatro (4) funcionarios de planta un referente para el programa de Adulto Mayor, Primera Infancia, Juventud, Jóvenes en Acción y una psicóloga que se encuentra en la Casa de la Mujer; en este momento están adelantando el proceso de contratación del personal que hacen falta, los cuales son: Los referentes a familia, discapacidad, infancia y adolescencia, además de un apoyo para el programa de Adulto Mayor, otro apoyo para Familias en Acción y dos (2) Ludotecarios; para la Casa de la Mujer, están también en el proceso de contratación de un Jurídico, una trabajadora Social y una persona de administración que les va a colaborar; en este momento la Casa de la Mujer se encuentra en funcionamiento solamente, con la asesoría psicológica.

En cuanto a la ejecución para Adulto Mayor estaban adelantando el contrato para la alimentación de ellos, pero debido a la ley de garantías, el contrato quedó suspendido; en este momento están buscando la manera de sacarlo por el Decreto 092 por concurso. En Primera Infancia se encuentra actualmente solo ejecutado el presupuesto para la referente y aún tienen disponible ochenta y dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos (\$82.858.400). En infancia y adolescencia, aún siguen en proceso de contratación de la referente, por lo que no han ejecutado presupuesto. En Mujer y Genero tienen un presupuesto de ochenta y cuatro millones (84'000.000) donde han ejecutado veintidós millones seiscientos cuarenta y cuatro mil (22'644.000) para la referente y se encuentra disponible un saldo de sesenta y un millones trescientos cincuenta y seis mil (61.356.000); de igual manera en éste tienen el proceso de contratación a cuatro (4) personas más. En Familia tienen un presupuesto de ciento cuatro millones treinta mil (104'030.000) donde también está en proceso de contratación a cuatro (4) personas, por lo que el presupuesto está en ejecución. En discapacidad tenían el proyecto de RBC que quedó detenido, por ley de garantías, por el que están buscando la manera de hacerlo por el Decreto 092. En la parte de víctimas tenían un presupuesto de dieciocho millones quinientos cuarenta mil (18'540.000) para el albergue, donde usaron tres millones (3'000.000) para seis (6) meses y tiene disponible quince millones quinientos cuarenta mil (15'540.000) que también están en proceso para buscar un nuevo albergue para las víctimas. En Jóvenes en Acción, tenían un presupuesto de veinte millones (20'000.000), ejecutados tienen dieciocho millones noventa y un mil (18'091.000), que es lo del referente, por lo que queda disponible un millón novecientos ocho mil ochocientos (1'908.800). En Juventud

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1 Página: 3 de 23</p>

hay un presupuesto de cuarenta y dos millones (42'000.000), y tienen disponible aún los cuarenta y dos millones (42'000.000); en cuanto a Familias en Acción, también tienen un presupuesto de cincuenta y cuatro millones quinientos noventa mil (54'590.000), en este momento están adelantando el proceso de contratación de una persona asistente.

En cuanto a lo que tiene que ver con la atención de grupos poblacionales, se encuentran los referentes, los cuales son: Referente de Juventud, Adulto Mayor, Mujer, el profesional administrativo, en la sede Familias en Acción, referente de Primera Infancia y una psicóloga en la Casa de la Mujer.

2. *“Según cifras de la Unidad de Víctimas ¿Cuántas personas actualmente se encuentran en calidad de víctimas en el Municipio? ¿Cuál es el perfil de estas personas, edad, sexo, lugar de procedencia?”*

Según las cifras de la Unidad para las Víctimas en el municipio de Duitama se encuentran dos mil setecientos setenta y nueve (2.779) personas en calidad de sujetos de atención, es decir, personas que acceden a las medidas de asistencia, atención y reparación. De esta cifra, dos mil trescientos sesenta y ocho (2.368) corresponden a víctimas de Desplazamiento Forzado.

Acota que el cuadro, los Honorables Concejales lo tienen en el informe, donde se observa el hecho victimizante y también lo categorizaron de acuerdo al tipo de víctimas, si es víctima por ocurrencia, por declaración, por ubicación, sujetos de atención y por eventos; en cuanto a la edad de la población caracterizada, se puede ver que en la mayoría en la que se encuentra la población Víctima está entre los veintinueve (29) y sesenta (60) años, donde hay trescientas ochenta y siete (387) mujeres y doscientos treinta y tres (233) hombres, entre este rango de edades.

3. *¿Cuáles proyectos, planes o programas con respecto al tema de atención a víctimas del conflicto armado han priorizado o focalizado la unidad para el municipio de Duitama?*

En cuanto a la atención la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las víctimas en la actual vigencia, se tiene contemplado el apoyo subsidiario para la atención de eventos individuales y masivos, cuando se hayan agotado los recursos del municipio destinados para entregas de ayudas y atención de emergencia y se demuestre el agotamiento de los mismos, de acuerdo a los compromisos de corresponsabilidad contemplados en la Ley 1448 de 2011; dentro de los componentes de asistencia está el que corresponde a la atención humanitaria, salud, educación, asistencia funeraria y generación de ingresos; en este último, están adelantando un convenio interinstitucional por valor de cien millones de pesos (\$100.000.000), en la cual, la alcaldía aporta el 70% para entregar veinticinco (25) proyectos productivos nuevos y quince (15) fortalecimientos para población víctima del conflicto armado.

4. *Sírvase informar qué medidas públicas se están adoptando, para que ciudadanos en condiciones de discapacidad, puedan acceder al Sistema General de Seguridad Social.*

En cuanto al Sistema de Seguridad Social, encuentran que no hay una diferenciación entre una persona en condición de discapacidad, al igual está contemplado como una persona normal, por lo que tienen el mismo proceso de afiliación a la salud, tiene que hacer su afiliación al SISBEN, contestar la encuesta y hacer todo el proceso normal como lo hace cualquier otra persona para hacer su afiliación a la salud; con respecto al manejo del COVID – 19; el manejo se hace de la misma manera como lo hace cualquier persona, se hace por atención telefónica y por medio de la red para con las personas con las que tuvo contacto el posible contagiado.

5. *¿Cuántas y cuales instituciones públicas se encuentran adaptadas para facilitar el acceso a los estudiantes en situación de discapacidad?*

En este momento, todas las instituciones Educativas están adaptadas para que la población con discapacidad pueda acceder a las mismas, por lo que han adaptado en los primeros pisos los cursos para que ellos puedan acceder perfectamente a la educación, en el cuadro está un recuento de todas las Instituciones Educativas que tienen actualmente niños con alguna discapacidad, el total de niños que están matriculados por algún colegio con alguna discapacidad.


6. *¿Cómo se realiza la articulación en el Municipio de Duitama entre estas secretarías para garantizar la integralidad en salud y educación de menores y personas con discapacidad?*

La Administración Municipal en aras de trabajar de manera articulada, ha desarrollado un acercamiento con cada una de las secretarías para dar cumplimiento a la política pública de personas con discapacidad, por lo que trabajan en conjunto con la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Cultura, Deporte, también de Tránsito; trabajan en articulación con todas las Secretarías para brindar lo mejor para las personas con discapacidad.

7. *¿Actualmente se encuentra activa la red de mujeres? De ser afirmativo su respuesta a llegue una relación de los ingresantes de la misma.*

<p>ACTA No. 051</p>	<p>FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</p>	<p>REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA</p>



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 4 de 23

En este momento no se encuentra activa, el Municipio de Duitama tendría la participación en un comité de apoyo el fortalecimiento de la Secretaría de Asuntos Femeninos, en este punto la red de mujeres de la ciudad se encuentra aliada a la red Nacional y desde ahí se ésta trabajando en conjunto por la acción comunal "CISEMUCON" y quienes representan al Municipio son las señoras Astrid del Carmen Romero Pérez y Claudia Milena Andrade Sánchez.

8. *Desde su Secretaría ¿Cómo funciona la orientación y apoyo para las estrategias dirigidas a fortalecer la inclusión de las mujeres en el municipio de Duitama?*

Desde la Casa de la Mujer se hacen talleres de desarrollo humano, realizan jornadas de empleo, hacen el Consejo consultivo de mujeres, han realizado una feria virtual para emprendedoras y hacen una formación complementaria para las mujeres que acudan a la Casa de la Mujer; en la diapositiva que está siendo visualizada en el recinto del Concejo Municipal, los Honorables Concejales pueden observar la publicidad que han realizado de las diferentes cosas que han tratado en la Casa de la Mujer y todo lo que han hecho para la inclusión de las mujeres.

9. *"Informe ¿Qué instituciones privadas y públicas que participan e intervienen dentro de los programas del Consejo consultivo de la mujer y género del Municipio de Duitama?"*

Frente a las Instituciones públicas se encuentra la oficina de Programas Sociales, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, el Instituto de Bellas Artes Culturama, la oficina de Planeación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Defensa Civil, el Fondo de Vivienda FOMVIDU y SENA.

En cuanto a las Instituciones privadas que participan cuando hacen jornadas y las mujeres requieren de algún tipo de apoyo, está: Postobón, Coca Cola, Toliboy, Pastelería Carey, Ponqué Canela, Ponqué Sandra, Almacenes Bimbo, Agua de Manantial, ONG Protectoras del Medio Ambiente, UNAD y empresas Cosméticas.

10. *"Desde su Secretaría cómo redireccionar las necesidades manifestadas por las mujeres en materia de Salud, Educación, Empleo, Vivienda entre otras. Según el tipo de vulnerabilidad de las mismas"*

Desde la Casa de la Mujer hacen una recepción de las personas que llegan, realizan una caracterización poblacional, por lo que el primer paso, es identificar los objetivos, establecer los colectivos de a quién va dirigida, hacer un proceso de recolección, organización y análisis de los datos de las diferentes mujeres que acuden a la Casa de la Mujer y hacer un diseño de estrategias; la ruta de atención que tienen en la Casa de la Mujer actualmente, donde obviamente recibe los casos, hacen atención psicológica inmediata a los casos de las mujeres que acuden al mismo, si es de requerir hacen una atención jurídica, ya cuando hacen un diagnóstico hacen talleres de desarrollo humano, en donde se les enseña acerca del empoderamiento, la prevención de la violencia y el fortalecimiento familiar.

Este también va orientado a que obviamente las mujeres retomen su fortaleza y aprendan como ellas pueden llegar a ser productivas, por lo que hacen procesos de formación y empoderamiento económico para las mujeres y las familias. En la Casa de la Mujer realizan atención a todo tipo de población; es en los cuadros donde los Honorables Concejales pueden ver qué es lo que diligencian las personas cuando llegan a la Casa de la Mujer.

11. *"Allegue un cuadro donde relacione el número de escuelas de formación que operan en el Municipio de Duitama y las cuales han recibido algún tipo de apoyo por parte de la Administración Municipal cuya finalidad o dentro de sus funciones existan programas orientados a mujeres madres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia o personas con algún tipo de discapacidad"*


En este punto, contaron con la participación de ciento noventa y tres (193) personas con estas discapacidades, ya sea: Cognitiva, física, mental, auditiva, visual, cerebral y déficit de atención; desde el programa de discapacidad apoyaron a las siguientes entidades del Municipio en cuando a clubes, fundaciones y personas de la comunidad en general, la Fundación Moroni con once (11) integrantes, el Centro de Refuerzo de igual manera cuenta con once (11) integrantes, el Club Silla de Ruedas diez (10) integrantes y el IERD cuatro (4) integrantes.

En cuanto a grupos virtuales está: la Fundación ASDEPAL con dieciséis (16) integrantes, Fundación Superar treinta y siete (37) integrantes, con discapacidad auditiva nueve (9), el IERD doce (12), Fundación "Yo te Amo" treinta y uno (31), Fundación Pegaso diecinueve (19), Diversidad Físicos diecisiete (17), Diversidad Cognitivos dieciséis (16), para un total de participantes de ciento noventa y tres (193).

12. *"Existe desde programas sociales alguna estrategia dirigida a la prevención y el cuidado de COVID enfocado a personas en condición de Discapacidad"*

Desde la oficina de Programas Sociales, la referente pasada tenía estudios de lenguas de señas y mediante ellas les transmitían a las personas sordomudas toda la información que salía desde el Municipio; de la misma manera realizan el acompañamiento en difusión de las estrategias implementadas por la Secretaría de Salud.

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Página: 5 de 23</p>

13. "¿Cuáles son las estrategias que se implementan para la salud mental de las personas en condición de discapacidad, las madres cabeza de familia y las mujeres víctimas de violencia y como se realiza su seguimiento?"

Cuando las mujeres o cualquier persona llegan a la Casa de la Mujer, realizan una asesoría psicológica en la cual se abordan el manejo de emociones, la solución de problemas y el amor propio; realizan campañas, una referente a unas miradas de acciones contra la violencia intrafamiliar, hacen ese tipo de campañas y además una sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, ésta la hace la parte Jurídica de la Casa de la Mujer, también realizan talleres de derecho humano llamado "Mujeres sanando heridas" y está enfocado principalmente en el perdón, el autoestima y en realizar un proyecto de vida de las mujeres que llegan al lugar. Por otro lado, tienen el programa "Tu voz cuenta" y la ruta de atención.

14. "Favor informar cual fue el Plan de Acción que ejecutó la Oficina de programas sociales con respecto a las juventudes vulnerables del Municipio de Duitama"

Frente al programa de Juventud, principalmente realizaron una actualización de la plataforma de Juventudes del Municipio de Duitama, de acuerdo a la Resolución 028 de mayo dieciocho (18) de 2021; diseñaron un Plan de Acción implementado a ocho (8) actividades para lo que queda de 2021; realizaron una socialización de la política pública de juventud el dieciséis (16) de marzo de 2021; hicieron una difusión de cursos virtuales gratuitos para jóvenes; Una jornada de siembra de árboles el veinticinco (25) de abril; resolvieron las inquietudes de los jóvenes de Duitama en todo al programa de Jóvenes en Acción y hasta el momento han atendido seiscientos noventa y seis (696) peticiones, quejas y reclamos; También realizaron contactos con juventudes específicamente, a jóvenes transexuales para apoyar con atención psicológica, entrega de ayudas humanitarias e inclusión a los procesos de la plataforma.

15. "A la fecha ¿Cuántos referentes de los diferentes programas se encuentran trabajando con las poblaciones vulnerables? ¿En qué fecha fueron contratados? y explique antes de contar con el personal ¿Cómo se estaba trabajando? y ¿Qué atención se estaba prestando?"

En este momento se encuentran contratados: El referente del Adulto Mayor, la referente a Discapacidad, el de Jóvenes en Acción, el enlace de Víctimas; El referido nuevamente al Adulto Mayor, en este momento adelantando la contratación de los referentes que les hacían falta, como: Infancia y Adolescencia, Primera Infancia, van a contratar a dos (2) Ludotecarios, para el apoyo de Familias en Acción; son los contratos que en la actualidad tienen en proceso.

El presidente manifiesta a los Honorables Concejales que de esta manera termina la primera intervención de la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, por lo que ahora abre los micrófonos para que se realicen las intervenciones de las bancadas no citantes, las cuales quedaron de la siguiente manera: Bancada del partido ALIANZA VERDE, bancada del partido MAÍS, bancada del partido LIBERAL, bancada del partido de la U, bancada del partido CONSERVADOR, bancada del partido MIRA, bancada del partido ASÌ y finaliza la bancada del partido CAMBIO RADICAL.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, presenta su saludo a los Honorables Concejales y a la ciudadanía en general. Manifiesta va hacer una pequeña intervención y con el mayor respecto así como han sido todas sus intervenciones, con el respeto hacia las personas, pero exigiendo dada las circunstancias el tema de Programas Sociales es una de las entidades banderas con temas muy álgidos y que tienen que ver con el bienestar de los Duitamenses. Sabe que la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, hasta ahora entra en el proceso de empaparse y llenarse de la gestión, de los adelantos y las actividades que se desarrollan a través de esta entidad.


Quiere además comentar que Programas Sociales ha estado de alguna manera en el ojo del huracán toda vez que falta la voluntad en la atención, sabe que hay algunos funcionarios que no les queda tiempo o sea por el tema de la pandemia y con la virtualidad; pero es fundamental que la voluntad se vea en las personas que tienen que atender a la ciudadanía, tienen asuntos supremamente álgidos e incluso tiene entendido que Programas Sociales está albergando algunos habitantes de calle en el Hotel Suarel y no hay un control de la alimentación, es decir, cita el ejemplo de las personas que salen a buscar el de su diario vivir, muchas veces llegan en horas de la tarde y no les están brindando la posible atención.

Le gustaría que se llevara un control y que se solicitara, porque si bien es cierto, son recursos del Municipio, no es un regalo, puesto que cuesta a los ciudadanos, pero si se les ha de brindar ese apoyo y/o ayudas a los habitantes de calle se espera haya un control de su alimentación y que sea de calidad, quiere que se demuestre la voluntad de prestar este servicio; sabe que son varios los aspectos que tiene que adelantar programas sociales, porque habían muchos problemas con el tema de discapacidad y las personas de esta entidad; considera que es importante que el padre de familia o la familia que tiene a una persona en condición de discapacidad sienta que hay el apoyo y la ayuda del Estado a través de la sociedad.

Lo único que va a manifestarle a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, es el desearle éxitos, puesto que hasta ahora ingresa como jefa de esta entidad y quiere que desde este momento estén interactuando, cree que no

<p>ACTA No. 051</p>	<p>FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</p>	<p>REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA</p>



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 6 de 23

solamente en los controles políticos en el recinto del Concejo, se pide de la manera más comedida, es que los funcionarios que se encuentran puedan atender al ciudadano, pues muchas de las veces les toca es a los Concejales y son los que deben recurrir a los distintos entes, Programas Sociales, Familias en Acción y demás, para orientar y que el ciudadano se sienta informado y salga satisfecho de la atención de la Administración Municipal, de que fue bien orientado, de que su inquietud haya sido solucionada, pues esa es la esencia y es la razón de ser de la Administración el atender al ciudadano.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA, manifiesta que es bueno que una profesional como la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, este en ese cargo. Son varias las preocupaciones que tiene entre ellas, es que en predio donde queda la UNAD hay un bien inmueble que es del Municipio, llamado "Centro de respiro" y es que el año pasado corriendo realizaron un contrato en los últimos días del año, cerca del diez (10) de diciembre arrancó ese proceso, ejecutaron un poco más de treinta y dos millones de pesos (\$32'000.000) en tres (3), cuatro (4) o como máximo en cinco (5) días lo hicieron en los días veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28), si no se equivoca trabajaron hasta el día treinta (30) de diciembre y hasta el día de hoy sigue abandonado, es decir, que antes del contrato estaba abandonado, ejecutaron el contrato, este lo arreglaron, lo pintaron por dentro, realizaron una jornada de ornato en la parte exterior.

Un bien que está destinado para fortalecer los programas de discapacidad y que precisamente el objetivo de ese arreglo era que lo pusieran en funcionamiento, puesto que realizaron el contrato, lo ejecutaron en cuatro (4) días y hoy en día aún sigue abandonado y es quizá lo que hoy quiere recomendarle a la doctora, el que pongan en funcionamiento este centro y que le den un uso, porque no solo es éste, pues hay decenas de bienes inmuebles del Municipio que están abandonados, no están siendo productivos y es en toda la ciudad donde lo está observando, pero a éste le deben hacer algo, pues le atañe a la oficina de Programas Sociales y son treinta y dos millones de pesos (\$32'000.000) que reitera ejecutaron en tres (3) o cuatro (4) días de forma acelerada y el objetivo más allá de que lo hubieran hecho en esos pocos días, era que quedará en funcionamiento, pero hasta hoy no lo está.

Le indica a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, que, si en este momento ella se dirige a este centro, prácticamente verá que está igual que antes de que ejecutaran el contrato que bien menciona, puesto que no está en funcionamiento y actualmente está en unas condiciones, en las que espera no vuelvan hacer otro contrato, porque sería desmesurado, por lo que le recomienda este tema.

En lo que tiene que ver al tema de Juventud, afirma que el año pasado en la discusión de presupuesto manifestaron que había una reducción del presupuesto designado para juventud y les dijeron que no; si no está mal, en el año 2019 fueron noventa millones de pesos (\$90'000.000) solo para Juventud, en el presupuesto se destinaron cuarenta y dos millones de pesos (\$42'000.000) que es lo que aparece en el informe, si su memoria no le falla en el superávit agregaron otros veinte millones de pesos (\$20'000.000) para un total de sesenta y dos millones de pesos (\$62'000.000), por lo que si hay una reducción de cerca de veintiocho millones de pesos (\$28'000.000) en lo que respecta de por lo menos al año 2019 y al 2020, por lo que hay una preocupación de donde sabe no es culpa de la doctora, pero observa que no hubo una voluntad política precisamente con este sector.

En unos días se viene semana de la juventud, donde hay veinte millones de pesos (\$20'000.000) destinados para eso, es lo que dejaron proyectado en el presupuesto y espera ojalá puedan reivindicar el trabajo de cientos y cientos de jóvenes en la ciudad; El año pasado el Concejo Municipal también aprobó una política pública de juventud por unanimidad, que se convirtió en el Acuerdo 026 del año 2020.


En uno de los últimos puntos, se pregunta cómo va el tema de juventudes y en este lo fundamental es el avanzar y bien lo dijo en el momento en que llegó para la sesión del día de hoy, esto como referente de la actualización de la plataforma que ya lo hicieron, en el Plan de Acción el cual también ya lo hicieron, por lo que la prioridad en estos momentos es ejecutar esa política pública, ejecutar las líneas de acciones estratégicas con las diferentes Secretarías de una manera integral, por lo que es el siguiente objetivo que reitera el Concejo Municipal fue el que aprobó, por lo que ahora queda es el ejecutarlo, arrancar con esas líneas que si no está mal son cinco (5), por lo que cree es la prioridad en este momento.

Menciona que su intervención es con respecto al tema de discapacidad y juventud que a su parecer son fundamentales y son quizá las que han sido bandera desde hace bastante tiempo. Por lo demás le desea lo mejor a la doctora.

Por medio de la transmisión en vivo de Facebook se observa la presencia en el recinto de los H. C's DORIS YOLANDA CASTILLO y RONALD FRANCCESCO PUENTES.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, presenta su saludo a los honorables concejales y a los presentes en el recinto del Concejo Municipal. Manifiesta que realmente se observa que esta importante dependencia duró abandonada y sin un titular durante varios meses; dice que siempre ha dicho que esta dependencia es transversal en la Administración Municipal, porque se hablan de temas de salud, de educación y realmente es esencial que tome un rumbo importante, por lo que simplemente, quiera hacer un par de recomendaciones, las cuales son: La labor de la doctora debe estar en la calle, en los barrios articulándose con las juntas de

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Página: 8 de 23</p>

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES, primer vicepresidente del Concejo Municipal, suple al presidente.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, presenta su saludo a los Honorables Concejales y a la ciudadanía en general. Manifiesta que es complicado hablar de lo complejo, puesto que la oficina de Programas Sociales está con las metas atrasadas con tanto por hacer, esa responsabilidad tiene su nombre y apellido propio que no respeta o no respetó, por el simple tema de egos y de prepotencias, es tanta la gente que se ha visto desfavorecida o afectada por esos egos y esas prepotencias de poder que tienen las personas y los Honorables Concejales saben lo que él habla.

Menciona que gracias a la Dra. CONSTANZA RAMIREZ ACEVEDO, es que Programa Sociales está como está y no está hablando "ni de vacas ni de perros" y lo dice con el respeto al H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, sino que está hablando de seres humanos, de personas con discapacidad, de las que se están afectando enormemente hace más de un año, por los egos y las prepotencias; Indica a la doctora que no quiere que se sienta aludida o regañada, puesto que lo que pasa es que él tiene un tono alto y lo que muchas personas dicen es que él estaba enfurecido, pero lo cierto es que él habla así.

No sabe qué va a hacer la doctora, puesto que entiende que el reto que tiene es bastante complejo y es muy grande, además de que tiene una responsabilidad muy grande con la gente, con las personas, que vuelve y reitera de lo que se está hablando es de personas y no de administración de plata, de si cumplió o no cumplió con ciertos metros lineales de pavimento o de andenes, sino de lo que está hablando es del tratamiento hacia las personas, hacia los seres humanos y es un reto bastante grande, por lo que espera de todo corazón que a la doctora le vaya muy bien, porque sabe además que es muy complicado entrar a revisar un trabajo de un mes cuando la doctora se tiene es que acomodar y armar su equipo, por lo que espera que tenga un equipo que en verdad le funcione, que de verdad responda a la necesidad de la población y que trabajen por la ciudad en el tema de Programas Sociales.

Quiere nombrar unas cosas para que la doctora las tenga presente, espera que cuando se vuelvan a ver en el mes de diciembre, deje huella, continúe o no continúe con el tema de Programas Sociales, que no sea un paso por Programas Sociales sin pena ni gloria o por ocupar el cargo o por llenar el hueco y es verdaderamente triste que algo tan urgente como el nombrar el puesto haya sido tan tarde, porque quiere saber qué era lo que estaba esperando la anterior Administración, qué tiempo necesitaba o qué era lo que estaba esperando, para darle contentillo a quién? jugando con las personas en condición de discapacidad o si lo que estaban esperando era que aprobarán el empréstito y lo que estaban haciendo era jugando con este tema que es tan delicado, puesto que además hace tan solo un mes nombraron a la doctora y en este momento es agosto por lo que ya casi se acaba el año y la indolencia de una persona que "florece" fue que la arrogancia no permitió que la ciudad avanzará en este tema.


Hay muchos dineros sin ejecutar y cuenta que la gente está muy triste, la gente está insatisfecha, porque está esperando y se está viendo muy afectada y lo que quiere decirle a la doctora es que esta Secretaría es de calle y no es desde el escritorio, sino que es en la calle y con la gente, por lo que le pide el favor de que se acerque a la comunidad, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, está seguro de que lo puede hacer; le pregunta ¿Cuántas metas tiene sin cumplir hasta el mes de agosto? Por lo que agradece al señor Saúl y gracias "Florecente" por tenerlos en el mes de agosto con las metas supremamente atrasadas en la oficina de Programas Sociales.

Pide a la doctora que anote los siguientes datos, para que los tenga en cuenta: La rehabilitación basada en la comunidad, los programas con la cultura y con el deporte, la reactivación del Centro de respiro; Alude que le está diciendo estas cosas para que por vía de ella, a partir de hoy mismo empiece a trabajar en eso y que lleguen al mes de noviembre y la doctora pueda darle los resultados al Concejo Municipal de estas cosas, para que no tengan que volver a repetir que no han hecho nada en cuanto a esos temas, como lo es la reactivación del centro de respiro y es una de las cosas que la gente pide a gritos.

Por ello, repite a la doctora que él quiere que ella deje huella en la Secretaría y que se hagan las cosas bien; Deben hacer una caracterización y que sea verídica, porque la base de datos que existe en este momento está desactualizada o es una mentira y no pueden sacar una información concluyente de eso; En el año 2019 por gestión de una psicóloga que era la referente y cree que la doctora podría hablar con ella, se logró una donación de Corpoboyacá y por los lados del club de sillas de ruedas se implementó un invernadero especial para los programas de personas en condición de discapacidad, por lo que quiere que se reactive ese programa y que lo tenga presente, puesto que es un programa muy bonito que está perdido, se está cayendo esa gestión y es muy triste, porque eso le servía mucho a las personas con discapacidad.

Con respecto a las unidades productivas para las familias que pueden trabajar desde las casas, los programas de alfabetización para los adultos con discapacidad, de igual manera estaban realizando un tema de un programa de clases de natación para la población con discapacidad, gratis sin que las personas dieran un solo peso, por lo que cree que sería muy importante y muy bueno, por consiguiente se pone a disposición de la doctora, al servicio de ella para que esto lo puedan lograr, puesto que los niños dicen que ellos quieren nadar, pero si para una persona que no tiene discapacidad es difícil pagar, no quiere ni pensar para una persona con

<p>ACTA No. 051</p>	<p>FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</p>	<p>REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 23

acción comunal, con las juntas de acción local, con los Concejales, buscando dar soluciones a tantas problemáticas que hay en el Municipio de Duitama y no solo que se queden esperando que la persona se acerque al edificio Administrativo, que de igual manera se acerquen los grupos poblacionales a traer esas inquietudes, sino que la Administración este haciendo presencia en las calles y es seguro que el trabajo de la doctora va a tener gran visibilidad.

Respecto al tema que mencionaba el H.C. JULIAN DAVID GARCÍA, sobre el presupuesto de los jóvenes que también debe ejecutarse de una manera eficiente, eficaz y efectiva, y que realmente, aunque tengan una disminución a la mitad si se comparan con el del año 2019, quiere que se aprovechen esos recursos y que se ayude a traer más recursos; una muestra de ello es que en Culturama de la mano con la Secretaría de Cultura del Departamento, es buscar en las dependencias del Gobierno Departamental, Ministerios, y demás del Gobierno Nacional, donde se debe también tocar las puertas.

Indica a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, que es gestión y más gestión lo que debe realizar la dependencia de Programas Sociales; Frente al tema de los referentes, siempre ha dicho que es un desorden esos contratos a cuatro (4) meses, tres (3) meses, porque los procesos se frenan y los diferentes referentes que están encargados de cada uno de los temas también frenan su labor y este no es de días, de meses, sino que es de todo el año, por lo que a su parecer es el ponerle un freno al tema de las contrataciones por pocos meses, por lo que no sabe, porque lo hacen por este tan poco tiempo, pero espera esto lo puedan corregir obviamente dependiendo del próximo Alcalde, puesto que si decide que la doctora siga al frente de esta dependencia, pide que tenga en cuenta esta recomendación.

Por lo demás simplemente quiere darle la bienvenida, quiere que cuente con los Honorables Concejales, que se articule con este equipo de trabajo y la quiere ver realmente en las calles, ayudando a solucionar tantas problemáticas, puesto que Programas Sociales no puede estar en la oficina o en la Casa de la Mujer, sino que deben salir a difundir que existen programas, profesionales disponibles en la Administración Municipal para ser un apoyo a la comunidad que lo necesita en Duitama.

Con respecto al tema de las políticas públicas, necesitan que estas políticas públicas que se han aprobado en el Concejo Municipal se desempolven y se ayuden a ejecutar, puesto que los Honorables Concejales no pueden seguir teniendo documentos con aportes valiosos, con proyectos importantes con metas y objetivos guardados en un escritorio, quiere que se saquen adelante esas políticas públicas, porque fueron creadas para dar solución a grupos poblacionales como es el caso de los jóvenes, de la mujer y deben meterle con todas las ganas al tema de la implementación de las políticas públicas que tiene el Municipio.

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, presenta su saludo a los Honorables Concejales y a la ciudadanía en general. Desea lo mejor a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, en esta ardua labor, le indica a la doctora que a través de su dependencia se pudiera hacer como una unión de fuerzas con la Secretaría de Salud, con la Secretaría de Educación y Comisarías de Familia.


En cuanto al tema del abuso sexual, observa que interpuso un derecho de petición el año pasado, donde solicitaba de manera urgente le entregaran la estadística de cuántos casos o denuncias han llegado al despacho de la Fiscalía de abuso sexual a menores de edad durante los últimos tres (3) años, solicitó también le dijeran cuántos casos de abuso sexual se han presentado contra personas que tienen limitaciones o discapacidad en los últimos tres (3) años, cuántos casos de abuso sexual se han presentado contra adulto mayor y cuántos casos de abuso sexual contra personas mayores de edad.

Desafortunadamente, siempre ha dicho que en este país y en esta ciudad, en algunas dependencias no hay la voluntad de algunos funcionarios, cuando los Honorables Concejales sugieren o quieren preguntar algo, todo tiene que ser a través de un derecho de petición, estos muchas veces no lo contestan, por lo que entonces tienen que colocar una tutela o una acción popular, es así como funciona en muchas dependencias; se imagina que la Fiscalía tal vez por reserva de esa información no le contestó, por lo que pasó la misma solicitud a la Comisaría de Familia el ocho (8) de julio y lo que le contestaron fue: *"Por ende, no todas las denuncias correspondientes a abuso sexual llegan a la Comisaría de Familia, pues en mucho de los casos los agresores no son parte de la unidad doméstica y por ende la competencia para el restablecimiento de derechos de los menores de edad es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; sin embargo, en los últimos tres (3) años la Comisaría Segunda de Familia ha tramitado ocho (8) restablecimientos de derechos por vulneración de derechos a la integridad sexual del contexto de violencia familiar y tres (3) medidas de protección en favor de adulto mayor, en el que se evidenció vulneración de derechos de su integridad sexual"*

Lo que quiere decir, que en las Secretarías se han colocado ocho (8) casos de abuso, tres (3) casos de abuso contra adulto mayor; quiere contarle una infidencia a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, pues cuando era pequeño sufrió por parte de un vecino acoso sexual, donde incluso lo llegaron a tocar, por lo que sabe que hay muchos depravados, sabe cómo actúan e intimidan a las personas, por lo que quiere que a través de la doctora comience a mirar qué alternativas y qué campañas se van a tomar en los diferentes colegios de Duitama, porque a esta situación deben ponerle un freno, deben hablar con los psicólogos de cada colegio, que desafortunadamente, hay varias Instituciones educativas donde hay varios estudiantes y solo cuentan con un psicólogo, por lo que quiere que este tema también sea primordial.

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE SESION PLENARIA		Versión: 1
		Página: 9 de 23

discapacidad, sería aún más difícil pagar. Y algo muy importante, son los apoyos psicológicos para los cuidadores de la discapacidad, que es una población de la que nadie se acuerda, pero que existe y que gracias a esa población pueden hablar medianamente de una ayuda.

Eso entre muchas cosas, pues es una pequeña parte del gran mundo que tiene la doctora, pero no quiere que se sienta atacada, por lo que quiere que deje huella en la Secretaría, se debe trabajar fuerte él lo entiende, pero por ello le pide el favor que esta Secretaría sea de calle, sea cercana a los barrios y a las comunidades, que no sea una Secretaría de escritorio, en que las personas se acerquen a solicitar algo y les digan que vuelvan en dos (2) o tres (3) semanas por la respuesta o solicitud, se va el tiempo y no hicieron nada, Por lo que quiere que la doctora sea esa flor que nace de las "cenizas marchitas", dejará huella en la Secretaría y que su Secretaría sea contratada por gente óptima, que si se necesita un psicólogo se contraten psicólogos, porque a veces se necesitan psicólogos y contratan es a administradores y no está desmeritando el trabajo de nadie, solo que para este tema de Programas Sociales se necesita un equipo interdisciplinario concreto y correcto.

Espera que ojalá el presidente que es el que tiene la cercanía con la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, alcaldesa encargada, haga esa solicitud y que el equipo profesional de la Secretaría de Programas Sociales sea el más acorde y el mejor que puedan lograr. Finaliza, deseándole muchos éxitos a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA en su labor y espera que se puedan ver en el mes de noviembre y pueda decirle a los Honorables Concejales que van muy bien.

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES, vicepresidente del Concejo Municipal de Duitama, suple al presidente en este momento.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ, Manifiesta a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, que de todas maneras para los Concejales es un honor que una profesional del área de la psicología esté al frente de la oficina de Programas Sociales, por lo que se une a las palabras del H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, en que esta oficina es una dependencia que en el desarrollo de su actividad social y su actividad humana con los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad requiere y necesita más que nunca el trabajo de los psicólogos quienes son los que se preparan para afrontar estas problemáticas y estas temáticas con estos diferentes grupos de ciudadanos del Municipio de Duitama, por lo que no se desmerita el trabajo de nadie, pero obviamente si se requieren profesionales que estén enfocados en las temáticas y problemáticas que van a tratar, como bien lo dice el dicho "Zapatero a su zapato".

Quiere aclararle a la ciudadanía lo siguiente, en que la oficina de Programas Sociales a hoy tiene demasiados inconvenientes, pero la claridad que hace es que nada tiene que ver con la gestión de la doctora, puesto que hasta ahora solo lleva cuatro (4) semanas al frente de la sectorial y está tratando de recomponer el tema y tampoco deben achacarle la culpa a la persona que estaba ejerciendo el encargo que era la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, quien en su momento trató de dar el manejo adecuado a todos esos procesos, pero lo que hoy está pasando en la oficina de programas sociales, es el resultado del ex gobierno y de la inestabilidad que están viviendo en el Municipio de Duitama. Se pregunta, e incluso se lo dijo momentos previos a la sesión a la doctora como comentario y recomendación, cómo es posible que hasta ahora en el mes de agosto se estén contratando a los referentes de los diferentes programas, es algo que a su pensar no tiene presentación, porque el recurso de la oficina de Programas Sociales en su mayoría es recurso que viene con destinación específica.


No entiende, ¿por qué en enero las personas que daban las órdenes para poder realizar la contratación de los referentes, no contrataban a los referentes aunque fueran por lo menos por seis (6) meses o un año para que hubiese una continuidad en el desarrollo de los programas y la atención a las poblaciones vulnerables, por estas actuaciones y por estas situaciones que no son irregulares, puesto que perfectamente pueden celebrar un contrato de Prestación de Servicios por tres (3) meses, pues la ley se lo permiten, pero estas actuaciones son las que demostraban que de todas maneras si habían inconvenientes en materia administrativa, en materia de ejecución presupuestal; cómo es posible que a la fecha de hoy todo esté por ejecutar y esté en proceso y las poblaciones vulnerables estuvieron ocho (8) meses sin que les hubiesen dado atención.

Por lo que vuelve e insiste, la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, llegó hace un mes, la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, empezó a actuar con mediana independencia hace tres (3) meses, pero hace tres (3) meses había una talanquera en contratación y eso es demostrable y en el momento en que las personas de la Secretaría General se acerquen, los Honorables Concejales le preguntarán y le harán el cuestionamiento respectivo, de por qué los procesos contractuales en el Municipio de Duitama se estaban demorando tanto en la oficina de Contratación y peor aún, que lo dice como un paréntesis, puesto que no tiene nada que ver con la Dra. JENNIFER PINEDA, pero por qué se estaba demorando todo ese tiempo, después de que realizaban la radicación en el banco de proyectos de la oficina de Planeación, qué es lo que en verdad estaba ocurriendo en esas dos (2) oficinas.

Definitivamente tiene que empezar a revisar, quienes son los responsables de que hoy la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, se encuentre con poblaciones en condición de vulnerabilidad que no habían sido atendidas antes de que ella llegará a ocupar el cargo de jefa de oficina de Programas Sociales; Duitama verdaderamente

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 10 de 23

tiene un déficit en materia económica y presupuestal y más aún con el tema atípico que se está viviendo con lo referente a la inestabilidad administrativa, pero vuelve e insiste en que los recursos de Programas Sociales tienen una destinación específica que vienen del sistema general de participación, entonces, quiere saber ¿Por qué no se ejecutaron en su momento? ¿Cuál era el problema para que se contratará en el mes de enero o a más tardar en el mes de febrero al referente de Juventud, al referente de discapacidad, por el año completo? O si es que las poblaciones en condición de vulnerabilidad están solicitando ayudas por tres (3) meses, luego en tres (3) meses no la solicitan y en los siguientes tres (3) meses vuelven y hacen el requerimiento, es una obligación constante de la Administración y son necesidades que se mantienen a través del tiempo y que el Municipio tiene que llegar a cubrir.

Por lo que su invitación es a que las nuevas administraciones más allá del tema político, más allá del tema contractual, empiecen definitivamente a pensar en la población, en los ciudadanos; no se trata de que la plata no está, porque está, entonces, quiere saber por qué en su momento no se contrataron a los referentes y por qué no se ejecutaron esos programas dándole una continuidad y una seguridad a esos grupos poblacionales vulnerables, es su pregunta y espera que la doctora en el mes de noviembre, Dios mediante y ojalá ella pueda continuar como jefa encargada, puesto que no se sabe que es lo que pueda pasar, pero pudiera acercarse al recinto del Concejo y decirle a los Honorables Concejales que se encontraron con una problemática y por ello hoy les presenta a los Concejales unas soluciones que ha implementado y ha articulado con Contratación, con Planeación, con las diferentes Sectoriales y están atendiendo a los grupos poblacionales y subsanando esa arbitrariedad que cometió la Administración Municipal en el primer trimestre del 2021.

Para él eso sería fundamental y ahí es donde tienen que empezar a revisar, porque así como algunos Honorables Concejales se quejan de su actuar como presidente del Concejo Municipal de Duitama, que inclusive estaban diciendo que iban a acudir a la Comisión de Ética y a otras más, así mismo dice que es necesario que las actuaciones de la Administración Municipal, independientemente en cabeza de las personas quienes estuvieron, se revise a profundidad y si hubo una irregularidad la persona encargada responda, así mismo lo dice él si con su actuación como presidente de la Corporación, los Honorables Concejales observan de una irregularidad, son libres de convocar a los entes de Control para que lo investiguen y si lo encuentran culpable, pues tendrá que responder, pero a sí mismo será con los funcionarios que hoy tienen a la población en condición de vulnerabilidad sin el inicio de sus programas y hasta ahora cuentan con unos referentes para que los escuchen y empiecen a implementar soluciones a las múltiples necesidades que tienen todos esos grupos poblacionales.

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA, presenta su saludo a los Honorables Concejales y a la ciudadanía en general. Primero que todo quiere darle la bienvenida a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, y además desea éxitos tanto a ella como a todo su equipo de trabajo, pues solo una vez han compartido y sabe que en eso momento su actuar pudo ayudarlo y colaborarle. Indica que todo lo han dicho los Honorables Concejales, sabe que esta Secretaría tiene muchos problemas, pero se debe salir adelante, contratar a la gente que verdaderamente se necesita, porque sabe que la discapacidad en Duitama es alta.


Recuerda que en su barrio tiene varias personas que le han preguntado que hacen con el tema de la vacunación, puesto que además están asustados por los niños, sabe que también depende de la EPS que tiene cada persona, pero quiere mencionarle a la doctora que quiere que sepa que cuenta con diecisiete (17) Concejales que quieren trabajar de la mano con ella; en Bienestar familiar y muchos otros programas a nivel Nacional tiene otro programa que se llama "Hogar Gestor", que tiene que hacer acompañamiento y mirar cuáles son las personas que verdaderamente se incluyen en esos programas, puesto que sabe que muchas veces se dejan meter "unos goles".

Al igual que dice el H.C. HERNÁN DANILRO RODRÍGUEZ, sabe que hay recursos, pero deben meterle la mano y recorrer todos los barrios, veredas y sectores del Municipio, porque les aclaman y en las calles les piden a los Honorables Concejales que les ayuden. Por lo anterior, espera que a la doctora le vaya muy bien, le desea los mejores éxitos y quiere que sepa que cuenta con los Honorables Concejales.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACIN, manifiesta que lo que han mencionado varios de los Honorables Concejales es muy cierto y recuerda que también lo dijeron en las sesiones que tuvieron en los meses de febrero y marzo, por lo que cree que fue la falta de observación y sobre todo la falta de actividad de parte de la Secretaría de Programas Sociales, faltó voluntad política y en verdad es muy cierto lo que mencionó el H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, en que son indolentes en esta Secretaría y sobre todo con la población vulnerable que hay en Duitama; quiere preguntar a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, tres (3) cosas puntuales.

Alude, y lo preguntó también en el control político que tuvieron con la persona encargada en el mes de febrero y es ¿Qué es lo que ocurre con el centro comunitario en el barrio Boyacá?, no sabe si la doctora conozca específicamente, ese tema y si de pronto tiene los datos, de no ser así más adelante quisiera que se los hiciera llegar; quiere conocer de ¿Cuánto fue la inversión y el avance en términos de infraestructura?, es un tema que le gustaría saber de forma puntual; y ¿Qué apoyó se ha realizado a fundaciones que se dedican específicamente a la rehabilitación de personas que han caído bajo la drogadicción? Se siente afortunado de tener el acercamiento de estas fundaciones y por ello le han aseverado que la Administración Municipal

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1 Página: 11 de 23</p>

indudablemente siempre ha estado alejada del apoyo económico y demás tipo de apoyo, por lo que cree que muchos de los niños, jóvenes han caído afectados bajo este gran problema que es la drogadicción y muchos de éstos no han tenido el apoyo.

Lamentablemente, muchos padres de familias no cuentan con los recursos económicos para poder pagar la ayuda a este tipo de fundaciones a sus hijos, por lo que quiere saber si de pronto de parte de la Administración Municipal hay un apoyo directo y continuo con este tipo de personas que no tiene la posibilidad de recursos económicos para acceder a las fundaciones y poder tener la posibilidad de rehabilitarse y obviamente poder salir adelante en la vida.

Finaliza su intervención, recalcando que la Secretaría de Programas Sociales fue abandonada por siete meses, al día de hoy la doctora lleva tan solo un mes y ha visto que se ha movido bastante, por lo que su invitación es la misma, es que la doctora esté en la calle con las personas, porque reamente en ese ambiente es donde se conocen las verdaderas problemáticas que en este momento están teniendo los diferentes barrios y ciudadanos, quiere que ese trabajo sea siempre en beneficio de la ciudad. Le indica al H.C. JULIAN DAVID GARCÍA, que la política de juventud, por lo que espera que en los próximos años el presupuesto se pueda ampliar.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, presenta su saludo a los Honorables Concejales y a la ciudadanía en general. Quiere darle la bienvenida a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, así como lo han hecho varios de los Honorables Concejales, de igual manera le desea muchos éxitos en su labor, puesto que sabe que esa Secretaría es pequeña y es donde hay la mayor responsabilidad especialmente por las personas vulnerables del Municipio, por lo que hay unas inquietudes y los Concejales las han transmitido; piensa que sería bueno que nuevamente se implementaran unidades productivas, porque cree que no están funcionando; los diferentes programas de esta Secretaría, el H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, ha hablado sobre éstos, por lo que se une a su comentario.

Menciona hay muchas inquietudes en toda la población del Municipio, se han perdido grandes beneficios y cree que también esta parte es de la nueva estratificación del nuevo Sisbén cuatro (4), donde personas de Adulto Mayor, Familias en Acción, ingreso solidario, a su parecer muchas personas han perdido estos beneficios, pero este tema lo estarán tocando más adelante en el control político a la Secretaría de Planeación, para que pueda ver que pueden hacer con relación a esta problemática tan grande no solo en Duitama sino a nivel Nacional.

Es muy importante que la doctora se apoye de las diferentes comunas, en los presidentes de acción comunal, es el trabajar de la mano con ellos y quiere darle a conocer que puede contar con los Honorables Concejales para que puedan trabajar articuladamente entre comunidad, Administración y con la Corporación del Concejo, puesto que son los voceros de las diferentes problemáticas y necesidades en cada uno de los sectores; es de prioridad el tener en cuenta la atención para los ciudadanos y que el buen trato sea el mejor, pues precisamente son las personas las que más requieren ayuda y por ello llegan a la Secretaría, por lo que quiere que las personas se sientan muy bien atendidos y que siempre haya una mejor respuesta y solución, lo más importante es solucionar cada una de las necesidades y problemáticas que cada persona presenta hacia la Secretaría.


También quiere preguntar ya finalizando, ¿Cuál sería su Plan de Acción, para cumplir con las metas y programas que se encuentran en el Plan de Desarrollo? Reconoce que la doctora solo lleva un mes en la dependencia, pero también sabe de sus cualidades y capacidades para aportarle a la Secretaría y para sacarla adelante, dejarla en alto por el tiempo que pueda estar a cargo y que de esto haya un cambio a bien para todas las comunidades. Finaliza agradeciéndole a la doctora por el informe tan completo, concreto y claro, lo más importante es que se ejecute bien y que se vean en los hechos en las comunidades.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, presenta su saludo a los Honorables Concejales y a los presentes en las barras del Concejo Municipal. Comenta a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, que no va a repetir lo mismo que han dicho tristemente los Honorables Concejales sobre la Dependencia, pero si quiere pedirle el favor y es el hecho de que deje huella, porque no se sabe que pase, quien gane las elecciones y como quede el escenario en el Municipio el doce (12) de septiembre, pero de lo que sí está seguro es que hasta el día doce (12) va en encargo la doctora, no sabe si siga o llegue hasta esa fecha, pero quiere pedirle el favor y es algo que varios Concejales han pensado y es el hecho de que si ella quiere dejar huella en esta Secretaría, junto con los asesores, por qué no elevan de rango esa Dependencia, es decir, que deje el rango de Secretaría asesora de Programas Sociales, de oficina a Secretaría, es volverla Secretaría. Comenta que es necesario que esta dependencia coja el rango de Secretaría, porque como está en este momento se limita en algunos escenarios financieros; por consiguiente, indica a la doctora que el cuestionario estuvo muy completo, en tan poquito tiempo es realmente muy poco lo que puede hacer.

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES, Presenta un saludo de bienvenida a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, y le desea muchos éxitos en el tiempo que vaya a estar realizando la gestión desde la oficina de Programas de Sociales. Sostiene que hay un punto en el cuestionario en el cual preguntaban ¿Cómo fue el empalme? Pero quiere que ella les describa con sus propias palabras ¿Cómo fue el proceso de empalme y

<p>ACTA No. 051</p>	<p>FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</p>	<p>REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA</p>

AR

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 12 de 23

que tan satisfactorio fue? Porque a raíz de eso, los Honorables Concejales pueden darse cuenta que fue lo que hicieron, que es lo que tiene que hacer y cuál es la iniciativa para proyectar la oficina de Programas Sociales.

Precisa que las alianzas estratégicas son fundamentales con la Secretaría de Educación, para tocar el tema de primera infancia, de discapacidad de jóvenes que están estudiando; con la Secretaría de Salud, para las personas en condición de calle y con la Secretaría de Deportes, para los niños, jóvenes en discapacidad que practiquen algún deporte, por lo que es fundamental tener en cuenta el establecer y estructurar esas alianzas, hacer un acompañamiento y un seguimiento a cada una de esas personas.

Algo que le preocupa de la lectura o de la socialización que ella hizo del cuestionario, es que no se hayan ejecutado gran parte de los recursos, por lo que quisiera que la doctora le sacará un porcentaje de, cita el ejemplo, de los ochenta y dos millones (82'000.000) que no se han ejecutado para el tema de Infancia, los sesenta y un millones (61'000.000) para Mujer y Género, los ciento cuatro millones (104'000.000) para Familia; no sabe cuánto se invirtió o gestionó para la parte de discapacidad, pero la cuestión es que todo se debe de ejecutar y aparte de ello se debe gestionar más recursos, porque es fundamental ante todas las necesidades evidentes en el Municipio.

En la cuestión del referente de discapacidad tiene la duda de si tenían referente o no, ¿Hace cuánto se contrató? Por lo que quiere que le explique para que quede totalmente claro, no solo para los Concejales sino para todas las personas que los están observando a través de las redes, puesto que obviamente es fundamental esta parte del referente de discapacidad. En cuanto a la Casa de la Mujer quiere conocer ¿Cuántas mujeres han participado en las actividades de la Casa de la Mujer? y algo que es importante y que deben tener en cuenta es el porcentaje de deserción de las mujeres en estas actividades y el por qué, porque con esto se pueden dar cuenta qué problemas se están presentando para que las personas sigan participando, se identifican problemas y pueden trabajar en mejorarlos.

Para finalizar, recuerda que en el anterior control político, los Honorables Concejales solicitaron en un punto y era que se hiciera una caracterización de la población en condición de discapacidad, si no es aún del conocimiento de la doctora, la caracterización que habían hecho desde la oficina, para que se apropie de esa información como insumo para que pueda generar acciones, proyectos, programas, puesto que hay mucha información como lo es la edad de las personas, tipo de discapacidad que tienen, actividades que vienen revisando y donde se encuentra, por lo que es fundamental para que puedan llegar y trabajar en proyectos y obviamente actualizarlas constantemente.

El presidente manifiesta que dan por terminada la intervención de las bancadas no citantes y ahora continúa la intervención de la bancada del partido citante.


La H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, presenta su saludo a los Honorables Concejales, a los presentes en el recinto del Concejo Municipal y a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, a quien agradece, puesto que en tan poco tiempo pudo dar respuesta al cuestionario que le enviaron; su intervención es más para dar recomendaciones; es necesario ver que desafortunadamente múltiples circunstancias llevan a que Programas Sociales en este momento tenga cantidad de debilidades en el proceso, qué deben hacer y qué tiene que hacer entre todos para que esto que ha sucedido avance, porque no pueden estar limitados ante la situaciones que vienen.

Programas Sociales requiere de un Plan de Acción urgente, requiere de gestión a nivel Departamental y a nivel Nacional, de lo cual se imagina que la doctora con su experiencia lo debe hacer urgentemente; Programas Sociales requiere de gente con calidad humana, con vínculos humanos, que todo el equipo empiece trabajando desde cada uno de esas personas valiosas que la doctora tiene en su equipo, en fortalecer la calidad humana, porque si el equipo no está fortalecido en algo tan importante como lo es el servicio, el ayudar al otro y hacerlo con amor y con pasión, ahí se tiene la primera fracturación de lo que es el trabajo de calidad humana.

Es necesario un fortalecimiento de la calidad humana dentro de este equipo en todos los referentes, porque están ellos fortaleciendo el primer pilar del Plan de Desarrollo, que es primero la gente y si la gente no se atiende con calidad humana tienen una fractura demasiado fuerte. Dentro de Programas Sociales deben trabajar fuertemente en el programa de Juventud, este programa inicia en el año 2017, atendiendo jóvenes entre los catorce (14) y los veintiocho (28) años y en los diferentes procesos hay practicas organizativas para los estudiantes desempleados, jóvenes rurales, etc.

Pero hay una gran debilidad en los procesos, en cada uno de los núcleos tiene que trabajar inmediatamente en fortalecer todo el cumplimiento; en los núcleos de los jóvenes mirando la desescolarización, mirando la discapacidad y el nuevo cumplimiento a la ley 1622 de 2013; cuando se inicia este programa de nuevo, de esta ley hay cinco (5) metas en las cuales tiene una gran debilidad y es todo lo que tiene que ver con prevención, prevención a SPA, alcoholismo, el uso del tiempo libre que desafortunadamente con el COVID se ha fracturado el plan de vida de los jóvenes y adolescentes que están a punto de salir del colegio y allí hay una gran debilidad en la cual deben estar articulados para trabajar.

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 13 de 23

Comenta que la doctora no va a poder hacerlo sola, puesto que necesita ayuda de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Salud, pero necesitan hacer inmediatamente un Plan de choque y un Plan de Acción donde se beneficien a los jóvenes mediante compromisos, acuerdos y convenios, porque realmente el Municipio en este momento hay un estancamiento en ese proceso; se encuentra una política pública de Juventud, una política en la cual se diseña, se formula pero en el momento de la acción todo está quedando en el papel, necesitan fortalecerla y más que eso quiere recomendarle que el Municipio se pronuncie ante los Consejos Municipales de Juventud, están en un proceso fuerte en el Municipio pero no se escucha sino que en algunos rinconcitos de la ciudad están ayudando a los jóvenes o quieren a los jóvenes para un proceso, el capacitarlos y formarlos.

Hay un gran vacío el cual es necesario llenar inmediatamente, en Jóvenes en Acción hay un proceso de desarticulación en el Sisbén y sobre todo en el manejo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ellos deben atender inmediatamente esta población, porque si ellos no atienden este grupo de jóvenes, no los capacitan, no los forman, no los asesoran y no los acompañan, está otro hueco grande dentro del Municipio y si se van dando cuenta los jóvenes son los que van a ir a liderar el país y si no trabajan fuertemente ante ellos hay una debilidad muy fuerte; Infancia y Adolescencia en la parte de SPA, es momento y es de entender que por el COVID todo se fractura, pero no es excusa para no ejecutar actividades con creatividad, con impacto, con emoción que genere que ese tejido social y ese tejido humano de los jóvenes se fortalezca y sobre todo cuando están en un alto nivel de SPA en el Municipio de Duitama.

Todo lo que tiene que ver con inclusión, esta política pública de discapacidad según el Decreto 501 de diciembre del 2011, siempre ha apuntado a ese enfoque de inclusión social y política adoptada a la implementación de programas incluyendo a la población de diversos grupos de discapacidad y sus cinco (5) categorías de edad, entonces, estos componentes de salud, educación, sustento, empoderamiento y apoyo psicosocial deben garantizar mediante las artes, la cultura, la recreación y el deporte que allí se puedan fortalecer actividades de apoyo que generen impacto, porque tienen una excusa y no pueden seguir en la excusa para que Programas Sociales esté totalmente estancado y es el COVID, esto no era excusa para que los programas no se desarrollen, el cambiar un gobierno y una Administración no es excusa para que cada uno se comprometa a trabajar en los diferentes referentes.

Asegura que no hay excusa para no adelantar los procesos, no hay excusa para no seguir trabajando en la primera infancia en esa atención integral de los niños, en haber realizado actividades virtuales, en haber gestionado a nivel Nacional y Departamental actividades y sobre todo como lo decían algunos de los Honorables Concejales, los recursos sí estuvieron y si están, pero es momento de la acción, es momento del impacto y sobre todo es el momento del trabajo articulado dentro de las diversas dependencias para generar un impacto.


Manifiesta que hay una población que realmente le fractura el alma y es la del Adulto Mayor, esa edad dorada, esa edad de envejecimiento donde la salud mental nunca llegó, donde el trabajo y el fortalecimiento de ellos quedó totalmente estancado, entonces quiere pedir y mediante ese apoyo que la doctora tiene de un equipo interdisciplinario, es que si no tienen las capacidades, estudien y preparen, si las tienen no sean egoístas y trabajen articuladamente entre todos, porque la doctora es la cabeza de una dependencia en la cual tiene liderazgo de sobre todo del Municipio que quedó estancado, que quedó quieto, no por la anterior o por quien estuvo o no estuvo, sino porque no dejaron de hacer lo que tenían que hacer en el momento adecuado.

Otra de las cosas que le fractura el alma y de la cual pide, como pasó una carta ante la Administración solicitando, todo lo que tiene que ver con Casa de la Mujer está totalmente fracturado, está totalmente desarticulado, porque desafortunadamente no tienen una articulación entre los programas que se articulan sobre todo lo que tiene que ver en mujer, género y familia, que se deben desarticular desde las actividades educativas hacia un trabajo de política pública, hoy hace seis (6) años se creó y se estableció la política pública de mujer. Duitama es de los municipios más atrasados en esos procesos, porque están en un proceso de excusarse y de sacar excusas que, por el COVID, que, por la Administración, "Por Pepito o por Juanita" no, las excusas no van cuando están vulnerando, maltratando y violentando los derechos de las mujeres del Municipio de Duitama.

Allí se necesita una reestructuración, se necesita un trabajo articulado y disciplinario entre el Consejo Consultivo Departamental, entre las comunales del Municipio, entre Programas Sociales, el Concejo Municipal con la Comisión de Equidad y Género, a la cual el Concejo Municipal los invitaron el día lunes a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) a que pertenezcan al Comité de Mujer, al cual van a estar trabajando con la mesa de la mujer, puesto que se requiere que las mujeres del Municipio puedan hablar, se requiere que las mujeres expresen lo que les está pasando en las diferentes instancias y sobre todo se requiere que se deje atrás la quejadera y busquen acción, busquen proyecto y articulación, y sobre todo que el Municipio de Duitama está atrasado en dos (2) temas muy importante de mujer: Proyectos de emprendimiento y ruralidad, porque se quedaron en muchas de las convocatorias, puesto que no se gestionó, no se capacitó y porque en Duitama se sufre de algo que se llama el egoísmo y la envidia dentro de las mujeres y eso hace que las mujeres no surjan, por eso agradece al Concejo Municipal cuando aprobaron la Comisión de Equidad para la Mujer, pues desde allá están trabajando y van a empoderar a las mujeres para poderlas escuchar y mirar los planes de

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 14 de 23

acción, van a trabajar desde el orden Departamental y Nacional para que los capaciten y capaciten a la doctora, en todo lo que tiene que ver con la creación y la profundización de la política pública de mujer.

No es de creer que seis (6) años pasen y Municipio de Duitama no tenga establecido algo tan sencillo y claro, como era simplemente sentarse en una mesa de capacitación y de trabajo, la cual la iniciarán el día lunes con la Comisión de Equidad y Género; es necesario dentro de este proceso que ellos no puedan estar limitándose a que Duitama en la parte social, la doctora tiene un reto, tiene una meta y ella como psicóloga tiene las capacidades para liderar a cada equipo, tiene las capacidades de formar y de buscar las alianzas a nivel Nacional e Internacional y si las necesita con gusto los Honorables Concejales la pueden apoyar y sobre todo la ONU, la Embajada, la vicepresidencia de la República y demás entes que están capacitando a todas las mujeres del país totalmente gratis, con diplomados, seminarios y carreras a fines que puedan fortalecer y apoyar el emprendimiento de la mujer en el Municipio de Duitama.

Las víctimas, la población del LGBTI, están totalmente abandonada, porque siguen en la "excusitis" y ya es momento de romper ese paradigma de que el COVID, de que cambiaron la Administración, de que cambiaron el referente, no puede romperse una estructuración en algo tan básico que es el bienestar del Municipio de Duitama, de la gente, de las personas, porque están hablando de la calidad humana, entonces, como Concejal hoy quiere decirle a la Dra. JENNIFER POALA PINEDA, que hoy tiene un gran reto y cuenta con el Concejo Municipal y cuenta con las dos (2) mujeres del Concejo Municipal y de todos los Concejales para que reestructuren y trabajen totalmente y articuladamente, porque quiere que le crea que como así se viene trabajando no se va a lograr nada, es como quién dice, una sola "golondrina" no hace absolutamente nada, por eso cuando trabajan articuladamente dejan tanta envidia, tanto comentario, tanta mala información y se va rompiendo esa mala imagen que se tiene de lo que son las mujeres empoderadas de un Municipio, una mujer empoderada ayuda a empoderar a otras, una mujer empoderada nunca habla de otras y una mujer empoderada trabaja por el bienestar de una comunidad.


Felicita a la doctora y sabe que con ella van a trabajar fuertemente junto con los Concejales y sobre todo articulando todo lo que realmente hasta el momento está totalmente debilitado, quiere que cuente con su apoyo y el de los Honorables Concejales, para que Duitama en la parte social pueda trabajarse y pueda fortalecerse y quiere que no olvide que en esta época de COVID, el trabajo articulado de su equipo debe rodearse de un equipo de personas que no hablen de otras, sino de ideas, de conocimiento, de creatividad y sobre todo que compitan unas con otras por la creatividad y el trabajo en las comunidades, no es de oficina, trabajo Social es estar allí con el tejido social, Casa de la Mujer debe brillar por impacto social, Casa de la Mujer no puede estar cerrada y no estar abierta al conocimiento, actividades productivas, actividades manuales, actividades de competitividad, porque Duitama desafortunadamente fue enmarcada como el tercer Municipio con más alto nivel de violencia intrafamiliar, el Municipio donde desafortunadamente se perdió muchas convocatorias por la falta de gestión y creatividad de muchas dependencias, entonces, su invitación es a que trabajen en equipo.

El H.C. JOSÉ JULIAN CHÍA, presenta su saludo a los Honorables Concejales y a la ciudadanía en general. Manifiesta que escuchando con atención las intervenciones de los Honorables Concejales, queda fascinado de lo que el humanismo es lo que ronda y es la parte esencial de la cartera que la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, dirige; es importante también lo que han indicado en la continuidad de los programas, de las ayudas para que esa oficina tenga el menor traumatismo de lo que desafortunadamente ya pudo haber tenido y como lo han dicho varias veces en el Concejo de la ciudad de Duitama, sin embargo, entiende que entraron en un proceso de ley de garantías que desafortunadamente no va a poder, hasta el momento en que elijan a un alcalde, aprovechar al máximo los recursos públicos que hoy tiene esa cartera, pero como lo primero es la gente, le parecería demasiado importante que el día de mañana sea el Alcalde que llegue le permita continuar a la doctora en su cargo, asegura no la conoce, puesto que hasta hoy tiene el gusto, pero como primero es la gente quiere saber, cómo la van a poder evaluar en un mes que lleva corto y en otro mes que hay ley de garantías.

En el momento en que llegue un alcalde y desafortunadamente cambie a la doctora, en ese momento quiere escuchar nuevamente a los Honorables Concejales con ese discurso humanista que es el que debe prevalecer siempre; Quiere que el día en que a la doctora no la ratifican en el puesto, todos los Concejales salgan en marcha cabal a defenderla, porque lo importante es la gente, lo que importa es que los programas y los proyectos continúen; no puede desconocer tampoco el trabajo que ha hecho la gente de esa dependencia, pues le parecería un poco grosero sobre todo con Elsa, Yesica, Luigi, Sandra Milena, Laura, con profesionales que día a día se levantan a tratar de hacer su mayor esfuerzo, de manera que desconocer el trabajo de la oficina asesora de Programas Sociales, también sería desconocer el trabajo de la Alcaldesa actual que es la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, y quien estuvo a cargo de la cartera durante bastante tiempo.

Cree que hay muchas cosas por mejorar, la doctora más que nadie lo sabe, que si hay muchas cosas para seguir continuando mejorando y sobre todo trabajando por la gente, que como ya había dicho, los Honorables Concejales hoy lo ratificaron, espera que la doctora continúe con esos procesos que la dejen demostrar sus capacidades y calidades técnicas y profesionales por encima de cualquier acuerdo político, lo mismo se lo menciona al asesor Jurídico, al secretario General y todas aquellas personas que de pronto no estaban ocupando sus cargos.

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 15 de 23

Comenta que es un saludo cordial para los funcionarios, sabe que es muy complicado el trabajo que ellos hacen, realmente los considera; en el tema de discapacidad hay algunas molestias y son bien coherentes y sabe que la doctora las va a escuchar y que va a tener toda la disponibilidad y disposición sobre todo para atender las necesidades de esta población que tanto necesita del apoyo. Para terminar quiere, si la doctora se lo permite, darle su opinión acerca de un proceso que muchas veces la gente no entiende y es el tema de cómo se accede a los subsidios de Jóvenes en Acción, Familias en Acción y del Adulto Mayor, lo que le ha pasado a él y cree que al H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, quién es garante de todos los derechos que le asisten a las poblaciones más vulnerables y es el hecho de que primero van al Sisbén a solicitar la información, del Sisbén los llaman a Programas Sociales, de Programas Sociales los devuelven al Sisbén y al final de cuentas nunca les dan una solución a la gente.

Con el nuevo puntaje del Sisbén, no sabe cómo pueden acceder a este tipo de subsidios; Hace poco, según le dijeron, una señora que quiere estar en Familias en Acción, le dicen que si está por encima del "B6" no puede presentar los papeles, por lo que quiere que le expliquen a la gente que si acceden o no acceden al subsidio, pues no depende de los Concejales ni de los funcionarios, sino que es una decisión de del Gobierno Nacional, entonces, la sugerencia respetuosa que hace es el informar un poco mejor a las comunidades de cómo se acceden a los subsidios, cuáles son los papeles que deben traer y porque, en un proceso de esos si una persona tiene el Sisbén un poco alto, sería bueno que le recibieran los papeles y los enviaran a Bogotá, cree que la persona va a quedar agradecida y hasta puede que pase, como eso es disposición de Bogotá, eso nunca se sabe, pero que no se devuelvan los papeles por tener un criterio ya preestablecido; esta población por ser vulnerable no tiene acceso a la comunicación e información, por lo que es bueno que en las oficinas hubiera más información sobre todo visual para que las personas puedan entender el mecanismo de los procedimientos de cómo pueden acceder a este tipo de programas.

Finaliza comentándole a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, que espera se puedan ver en el mes de septiembre, sea quien sea el Alcalde de cualquier partido político, puesto que lo que la doctora les tiene que demostrar su trabajo, no lo va a poder hacer en un solo mes que le queda por mes de garantías y en del mes anterior, porque en un solo mes no se hace absolutamente nada; por lo que espera volverla a ver y que ese día en la efervescencia ya no de una contienda política al que hoy se están enfrentando, en el mejor sentido de la palabra, por lo que quiere que ese día los Honorables Concejales salgan a defender a la doctora y a las funcionarios y la continuidad de los programas.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, presenta su saludo a los Honorables Concejales y a las personas presentes en las barras del Concejo Municipal. Manifiesta a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, que quisiera diferir un poquito frente al concepto presupuestal que hoy manifiesta el presidente, por lo que quiere que la doctora le pudiera sustentar ¿Cuáles son las verdaderas fuentes de ingresos con que se finanza Programas Sociales?

Tomando en la mano el presupuesto general del Municipio, el sesenta por ciento (60%) de los programas de esa oficina se financian con recursos propios del Municipio, de lo que provenga del ingreso predial, industria y comercio y de la estampilla Adulto Mayor; afirma no es Sistema General de Participaciones, porque si tuvieran la financiación de los programas de esa oficina del Sistema General "que verraquera", puesto que desde el primero de enero se podría garantizar la continuidad de los programas hasta e treinta y uno (31) de diciembre, pero en el vilo financiero que vive el Municipio, y que no sabían cómo iba hacer el comportamiento del recaudo que en el Concejo Municipal, todos se han dado también la pelea cuando estaban debatiendo los beneficios tributarios; cómo garantizarle a todos los usuarios Duitamenses el que puedan cumplir con sus obligaciones tributarias, sabe que no es responsabilidad de la doctora.


Muy seguramente algunos programas en estos momentos van a media marcha, porque es muy bonito encontrar el presupuesto, con lo que les trae la doctora relacionado con más o menos mil trecientos veintitrés millones de pesos (\$1'323.000.000), por lo que se pregunta si hoy ese dinero lo tienen en caja para que le puedan decir a la doctora que contrate, que el Municipio le va a garantizar que esas doce (12) o quince (15) OPS se les va a poder cancelar su prestación de servicios, no cree que la doctora vaya ser una persona irresponsable en el hecho de contratar a las personas si no hay presupuesto para pagarles, por lo que una cosa es el papel del presupuesto por ello se llama presupuesto, puesto que tienen una proyección probable de cuánto puede entrar.

El documento de distribución del Sistema General, salió el cinco (05) de mayo, quiere decir, que entre enero, febrero, marzo y abril no sabían con exactitud de cuánto iba hacer la distribución, que es de donde también se finanza Programas Sociales; pide disculpas pero en la parte financiera, asegura más o menos se defiende y conoce y le gusta consultar las páginas del DNP que es donde está consolidada la información financiera, lo hace para que pueda hablar en el recinto del Concejo con información y con datos reales; se acoge a las palabras que mencionó el H.C. JOSÉ JULIAN CHÍA, de ese respaldo que hoy le están brindando a la doctora, para que esa entidad salga adelante.

Comenta, que hay un indicador que estaba en el Plan Desarrollo y era que el Municipio pudiera adelantar el estudio de reorganización Administrativa, pues esa Dependencia de Programas Sociales es la que más opera programas, si observan las demás dependencias que tienen el carácter de Secretaría no tienen el cumulo de

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 16 de 23

trabajo que tiene la oficina de Programas Sociales y hoy sigue siendo una oficina, por lo que si vale la pena que el Municipio y el nuevo Alcalde se vea en la tarea de hacer esa reorganización Administrativa y ojalá se puede librar esa Secretaría de despacho, que es lo que va a tener un mejor desarrollo en sus funciones y competencias.

Mirando cada uno de los programas que comprende en el informe que les allegó la doctora, hay algunos en ejecución y otros sin ejecutar, cita como ejemplo, el programa del Adulto Mayor que se finanza por estampilla pro adulto mayor a hoy con la última ejecución de ingresos que le facilitaron del Municipio, de una proyección de cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesos (\$465'000.000) llevan recaudado ciento once millones de pesos (\$111'000.000), por lo que se pregunta si será que van a poder firmar un convenio de ejecución en los próximos días por los cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesos (\$465'000.000), no cree que lo vayan hacer, porque lo que respecta eso trabajan de la mano de cómo vaya el comportamiento del ingreso y entonces muy seguramente esos programas de poder garantizar la alimentación que tienen en algún lado los Adultos Mayores en estos últimos meses, no va a ser fácil y lo que van a decir es que la mala del paseo es la Administración Municipal, pero si no hay el recaudo para sostener el programa de dónde van a sacar plata.

Manifiesta que la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, puede ser la mejor profesional, pero si no hay la garantía de los recursos para que los programas funcionen, lo que van a decir es que la doctora también salió como regular para el cargo de Programas Sociales o el próximo alcalde que llegue de pronto llegue con las mejores expectativas, pero si no va a encontrar los recursos para que pueda ejecutar esos programas y se dará cuenta de que la realidad del Municipio es otra cosa; otro de los aspectos que también es fundamental y que de igual manera en el recinto del Concejo se han dado grandes debates, es la población en situación de vulnerabilidad, por lo que se sigue preguntando, por qué si este es un programa tan rutinario y que lo deben hacer todos los años y no solo se quiere referir a esta Administración si no que pareciera que ya se volvió como si así fueran las cosas, entonces, el programa de discapacidad inicia siempre en el segundo semestre del año, eso ya se volvió como costumbre y no es el secretario en el momento que está, sino que puede ser como pasó como la anterior vez.

Por lo que si hay algunos recursos para que ese programa pueda operar, se debe poner a funcionar, deben garantizarle a esa población que esos recursos van a ser reinvertidos en ellos, pero deben empezar a comenzar en trabajar en un programa muy fuerte y es el tema laboral para esa población, hoy los pocos empresarios son los que se animan a incorporar esa inclusión laboral, por lo que si por ahí no es el camino, entonces deben empezar a buscar el camino de generar alternativas, proyectos productivos, empresariales con ellos no solo para los jóvenes sino también para las madres cuidadoras, porque hoy los padres de esos niños no se pueden emplear, puesto que a veces deben emplear el 100% del tiempo a sus niños, por lo que se deben buscar alternativas, pues si ellos van a buscar un trabajo muy seguramente les toca pagarle a un tercero para que les ayuden a cuidar a los niños, por lo que tienen que mirar como plantean un programa.


Hoy se tiene que ir garantizando lo que es la inclusión en la parte educativa y en eso ya la Secretaría de Educación ha venido trabajando y todas las Instituciones educativas hoy, de acuerdo a la discapacidad las instituciones se están preparando para decidir, cuales discapacidades recogen y que de igual manera se han venido incorporando; es necesario que en el momento la Secretaría de Educación refuerce con las personas y el personal de apoyo y estar enviando a las Instituciones Educativas el reforzamiento, indica ese es otro aspecto que en su momento se evaluará con la Secretaría de Educación, pero lo que observa del informe son cerca de cuatrocientos dos (402) niños que están en inclusión educativa, sin contar las instituciones privadas, puesto que el cuadro que anexó la doctora, de la situación de los colegios privados, realmente no le refleja ¿Cuántos niños en situación de discapacidad están vinculados en esa institución? Por lo que están hablando es por el total de matrícula contratada en esas Instituciones, pero los quinientos sesenta (560) niños no sabe si todos tienen discapacidad, por lo que valdría la pena que lo pudieran evaluar, cita como ejemplo, dice que el colegio Salesiano pareciera que hoy tiene sesenta y siete (67) niños en grado once (11) de población en discapacidad, cree que ese indicador no le está reflejando realmente cuántos niños tienen discapacidad.

Termina, manifestándole a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, que le desea éxitos y le da la bienvenida a esa Dependencia, a ese trabajo arduo nada fácil y no es que el Concejo Municipal "les tire piedras" a cada uno de los secretarios, sino que hacen recomendaciones con base a lo que la comunidad les dice a los Honorables Concejales; si la Administración Municipal cumple con las metas que se plantea a la comunidad le va bien y por ello la ciudadanía va a hablar bien de la Administración.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, presenta su saludo a los Honorables Concejales y a la ciudadanía en general. Manifiesta que es un reto difícil y la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, tiene un trabajo por delante algo ingrato, porque la acogió una coyuntura democrática en la que no comparte una apreciación de la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, porque sabe que el COVID si ataca a los Programas Sociales en la ciudad, no solo ataca por la instalación y la disposición y ejecución de los programas, sino por el estado socioeconómico de la sociedad de Duitama.

Quiere que la doctora le permita comentarle que hace unos días tuvo la oportunidad de reunirse con algunos fiscales de la población de la URI y visualizar el entorno de la problemática social en la ciudad de Duitama, y asevera están preocupados por el estallido de los procesos sociales en la ciudad, por la descomposición

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1 Página: 17 de 23</p>

familiar que está llevando a la juventud no solamente a la drogadicción sino también a la prostitución y a delinquir en la ciudad de Duitama, y esto afecta no solamente a los jóvenes, a los niños y/o a los adolescentes, sino que también está golpeando totalmente al núcleo de la familia llevando al alcoholismo a los adultos y a los procesos de descomposición y de vulnerabilidad al adulto mayor.

Reitera que el reto es muy grande, y viendo las redes sociales le preguntan que en dónde están los indicadores, qué paso con la información de los diferentes programas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Adulto Mayor y de la Mujer, pero sabe que son políticas y están dadas, el problema es el presupuesto y la Administración lo conoce, los funcionarios de planta saben que es un dolor de cabeza el ayudarle la gente, están amarrados con lo que decía el H.C. JOSÉ JULIAN CHIA, están amarrados con el tema de la política de la disposición para poderle colaborar a la gente, hoy el Sisbén cuatro va hacer supremamente exigente con eso y si la gente tiene comodidades no puede esperar que estén en el Sisbén más bajo; el Sisbén no únicamente sirve para la Salud, sino que también sirve para la educación y tener unos otros beneficios en vivienda y otras cosas que tiene el Estado.

Le gustaría que la doctora le regalará su percepción al respecto del tema a la ciudadanía y adicionalmente le gustaría que tuviera un plan para que en el tema de los alumnos que hay en las diferentes instituciones educativas y que da quinientos ochenta (580) y de los cuales este año la doctora liberaría ciento cuarenta y cuatro (144) cupos ¿cuál sería la proyección? Si ella acompaña y si todos están después del doce (12) de septiembre, de qué pasaría con esos ciento cuarenta y cuatro (144) cupos, si valdría la pena en que apoyarán o través las escalas desde debajo de la escala de los niños para que se mantengan en el escenario, puesto que libera a ciento cuarenta y cuatro (144) cupos de los quinientos ochenta (580) que tienen en las instituciones educativas y sabe que no se están aumentando, pero si se están manteniendo en los colegios.

Por lo demás, solo quiere desearle éxitos y que si tiene alguna necesidad o alguna posibilidad de que los Honorables Concejales le puedan colaborar, quiere que sepa que con mucho gusto están a su disposición y como siempre le dice lo mismo que le ha mencionado a la gente es que Duitama es un escenario de diferencias y la diferencia debe unir para sacar adelante la ciudad de Duitama.

Reitera a la doctora que tiene quinientos ochenta (580) cupos en los colegios que es lo que directamente hace la Administración, en once (11) hay ciento cuarenta y cuatro (144), quiere decir que, para el año entrante tendría esos ciento cuarenta y cuatro (144) cupos, si los quiere distribuir de los niveles bajos hacia arriba para que la gente tenga permanencia en el esquema educativo, porque tiene ciento cuarenta y cuatro (144) de quinientos ochenta (580) estudiantes que salen de este año, quiere decir que, la doctora va a poder disponer de los cupos el año entrante y si de pronto hay programa de algún plan para que no vayan todos a decimo o a once sino que arranquen desde los grados inferiores para que se queden con ese beneficio hasta el grado once y eso es lo que ayuda a que no haya deserción escolar.

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, manifiesta que la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, lo hizo acordarse de algo y si es posible la doctora le pueda hacer llegar a la Corporación, para que no le responda hoy la siguiente pregunta y es el ¿Por qué el Municipio de Duitama no tiene un programa específico dirigido a la comunidad LGBTI, respecto al VIH? Porque en el último control político, si recuerda bien hay un rubro de unos recursos, pero muy mínimos y ese tema es muy importante.


Otra de las preguntas que es importante es la población migrante y regular que ha fallecido por el tema de esta pandemia por lo que quiere saber ¿Qué directrices toman con ellos? Sabiendo que no tienen recursos económicos, que no tienen un servicio fúnebre, ¿Qué ha pasado con ellos?, ¿Qué direccionamiento tienen con ellos?

El H.C. HÉRNAN DANILO RODRÍGUEZ, presidente del Concejo Municipal, nuevamente cede el uso de la palabra a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, para que en lo posible pueda dar respuesta a las inquietudes que han sido planteadas por los Honorables Concejales en el desarrollo del debate, y si la doctora lo ve a bien o requiere asistencia de algunos de los funcionarios, de su equipo de trabajo, perfectamente también le pueden ceder el uso de la palabra teniendo en cuenta de que solo lleva un mes en el cargo, eso para que puedan resolverse todos los cuestionamientos de la mejor forma, pero si la doctora considera que ella puede dar respuesta sin ninguna problema y no requiere el apoyo tampoco habría inconveniente, pero se lo mencionó para que lo tenga en cuenta.

La Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, manifiesta que va a intentar dar respuesta a las preguntas que fueron unánimes con respecto al tema de discapacidad, que sabe que hay muchas inquietudes y hay muchas preocupaciones frente a esta comunidad, afirma que lo que dicen los Honorables Concejales es muy cierto, puesto que no utilizó el centro de Respiro los seis (6) meses anteriores, tenían el convenio radicado en contratación desde el mes de abril y este convenio no se firmó, entonces por ley de garantías no se podría realizar; en este momento están buscando por el Decreto 092, realizar el convenio por concurso y sacarlo adelante para los meses que quedan que serían como cuatro (4) meses más o menos, en hacer el convenio de RVC.

<p>ACTA No. 051</p>	<p>FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</p>	<p>REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA</p>



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 18 de 23

En cuanto al centro el Respiro es también muy cierto, ella estuvo la semana pasada revisando en qué condiciones se encontraba y quiere comentar que tienen todo el material de apoyo, todo el material para que trabajen con las personas con discapacidad, ha encontrado que si le hicieron unos arreglos pero aún el Centro de Respiro requiere muchas más cosas y de igual manera van a iniciar como está, ya cuando les salga el convenio van a iniciar a trabajar con la comunidad con discapacidad en este Centro, van a realizar algunas adecuaciones, pero lo que era principal que era el tema de los baños que la comunidad no podía acceder fácilmente ya lo arreglaron, lo pintaron y por dentro está perfecto, por lo que ya es el tema de arreglar los jardines, por lo que ese es el tema en estos momentos del Centro el Respiro.

En este momento habían sacado antes el convenio con transportes, pero en estos momentos por el nuevo convenio no se puede, pero ahí tienen una falencia que tendrán que ver como lo solucionan, en el día de ayer ella convocó a una reunión con los veedores y representantes de la comunidad con discapacidad, por lo que cree que no están presentes en el día de hoy, porque el día de ayer estuvo la Secretaría de Salud, Transito, Cultura, Deporte, Vivienda, entonces ellos pudieron manifestarle muchísimas de sus inquietudes frente al Sisbén también y donde sacaron temas muy importantes, lograron despejar algunas de sus dudas, muchas cosas quedaron claras, lo del Centro de Respiro también lo mencionaron y en su momento les explicaron que es lo que va a pasar.

En cuanto a Salud también comenta que en estos momentos no están expidiendo ningún certificado de discapacidad solo lo están haciendo en Sogamoso, por lo que manifestaron su inconformismo, pero desde la Secretaría de Salud les informaron que están trabajando para que en Duitama haya un punto de atención para que se decrete la discapacidad.

Otro de los temas que tocaron los Honorables Concejales y que es muy importante, es el contratar al personal idóneo para cada uno de los programas que tienen en este momento en Programas Sociales; alude que hizo un estudio muy minucioso de las personas que iban a contratar y de los perfiles que se requerían para ellos, por lo que hicieron algunos cambios, ella sugirió como muchos Concejales dijeron, y los psicólogos son los que deben emparejar esas áreas y ella luchó porque eso fuera así y a los que van a contratar en este momento son por lo menos esos programas van a quedar en cabeza de psicólogos.

En contratación con los referentes, lo que ella decía en el informe, ya con todos los procesos que tienen en la contratación van a quedar prácticamente todos los programas con una cabeza y cada una en su referente; indica al H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, que es muy importante lo que dijo acerca del abuso sexual, puesto que es un tema que tienen que ver con educación y en los colegios se debería generar la conciencia de cómo se pudiera implementar la prevención, porque en la salida de los colegios es donde más se la pasan los "depredadores" por lo que este tema le pareció muy importante que de pronto no lo había tenido en cuenta y si va a generar desde la oficina de Programas Sociales una manera en la que puedan intervenir con los niños, porque muchas veces desde los hogares no se da una educación, ni en los colegios para que ellos estén prevenidos y para que informen cualquier tipo de abusos, entonces eso lo tendrá muy en cuenta.


El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, mencionó algo sobre el Hotel Suarel, pero no sabe qué fue lo que sucedió con respecto a este, puesto que ella ha seguido muy minucioso el caso de las personas que están allá, por lo que les han brindado absolutamente todo lo que han requerido, les brindan un techo, su alimentación y han tenido en más de una semana problemas con convivencia y aun así les han seguido brindado el servicio a pesar de todos los problemas y todo lo que se les ha presentado.

Otro de los temas importantes es la caracterización de las personas con discapacidad, en la reunión que tuvo el día de ayer con las veedoras también vieron que hay una manera de hacer una base de datos completa, puesto que dicen que a veces como lo realizan desde Programas Sociales no se encuentra inclusión de todas las personas con discapacidad, con ellos plantearon el tema de que las veedoras desde su conocimiento conocen toda su población, por lo que quieren empezar a generar una base de datos más completa de las personas con discapacidad en la ciudad de Duitama y obviamente para que puedan llegar a todos ellos, porque hay muchas personas que no están recibiendo los beneficios que se brindan desde la oficina.

En el apoyo psicológico para los cuidadores de discapacidad, también están fortaleciéndose en este momento con la referente, van hacer un cambio de referente en discapacidad pues vieron a necesidad de hacer unos cambios para que la población se vea más beneficiada y que las veedoras puedan tener un mejor trato más ameno y más cordial con la referente, puesto que veían que se estaba presentando muchas inconformidades con respecto a las referentes es por ello que ahí hicieron un cambio.

Frente al proceso de empalme, como lo había mencionado, la oficina no fue que estuviera sola, pues la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, en su momento y cuando tuvo que hacerlo, hizo gestión, radicó varios contratos pero no salieron, no salieron y en estos momentos por ley de garantías no se van a dar; Afirma hay muchos contratos por hacer y ella alcanzó a gestionar algunas cosas pero no se dieron, pues para los Honorables Concejales no es ajeno que el proceso contractual que han tenido y que ha detenido muchas cosas y no solo de la oficina de Programas Sociales, sino también de la Alcaldía; por lo que ella encontró la oficina con el personal de planta y con algunos referentes que estaban haciendo sobre la gestión hasta donde

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 19 de 23

podían, pero ya están fortaleciendo cada equipo para que lo que resta del año puedan brindar la mejor atención a toda la comunidad.

A la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, comenta que en lo que tiene que ver con la Casa de la Mujer, le parece muy bonito su gestión en el tema de las mujeres sobre el apoyo que tienen que tener unas con otras en vez de generar tanta rivalidad y conformismo de unas con otras, cree que tienen que apoyarse y trabajar en conjunto para que todas las mujeres trabajen las que han sido vulneradas por violencia, discriminación y demás; en Casa de la Mujer se fortaleció el equipo totalmente, tienen a la señora Leidy, que es la persona trabajadora Social que ha estado al frente de la Casa de la Mujer, a la psicóloga Natalia Tarazona, contrataron a una persona Jurídica, van a llegar cuatro (4) practicantes que van apoyarlos en la parte psicológica, va a estar una persona en la parte de la administración y vana a contratar a una psicóloga que va a estar en cabeza de referente de Familia, por lo que la Casa de la Mujer va a estar fortalecida en este momento y van a activar todos los procesos que desde ahí tienen que hacer.

El fortalecimiento de la calidad humana como bien lo dijeron los Concejales y el de trabajar a fuera en las calles, puesto que no es una oficina para que ella se la pase sentada detrás de un escritorio, sino que es el escuchar y estar en contacto con la gente, de ver en donde se requiere la intervención de la oficina, está cien por ciento de acuerdo con la Corporación del Concejo, por lo que quiere que sepan que de su parte así será, esa será su gestión.

En cuanto al programa de Jóvenes en Acción cuentan con el referente el señor Luigi, que realizará una intervención, puesto que él sabe más sobre los procesos que se han hecho.

El señor Luigi manifiesta que en cuanto al entorno de juventud, quiere aprovechar la ocasión para decirle a los Honorables Concejales que están aprovechando en la próxima semana que es la de la juventud, van a intentar involucrar a los jóvenes para que participen de esta política pública, realizarán un foro ambiental el miércoles once (11) de agosto en Culturama donde van a fortalecer ese eje ambiental, van a construir con esos chicos delegados de colegios noveno y décimo, para que empiecen a formar una mesa de trabajo en torno a esos proyectos de educación escolar, ambiental y para que generen un proceso de veeduría y que se articule con la plataforma de juventudes.

Ahora bien con lo que decía la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, sobre qué es lo que están haciendo para el programa de Jóvenes en Acción, por el tema de la pandemia lo que hacen es difundir todas las capacitaciones y cursos de "*habilidades para la vida*" por las páginas oficiales de la Alcaldía, por lo que quiere que estén pendientes y que sepan que él está subiendo cosas constantemente una vez a la semana algún curso, charla o foro virtual para que los jóvenes se inscriban a estos, por el momento les toca todo virtual, está intentando hacer actividades presenciales; los miércoles desde el mes de junio está trabajando en la huerta urbana del barrio Camilo Torres, por lo mismo está fortaleciendo el eje ambiental de la política pública, porque su inclinación académica está en la parte ambiental y tiene un colectivo ambiental con el que están haciendo que los jóvenes se involucren, aprovechen el tiempo libre, hasta el momento han tenido una buena acogida, lo importante para él es que los ayuden a darle publicidad a eso, para que esos chicos construyan una Duitama ambientalmente sostenible.

La Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, manifiesta que otro de los temas que quiere tratar es el de alimentación del Adulto Mayor, que fue otro de los convenios que les quedó en contratación y no alcanzaron a sacar, ese convenio también lo van a pasar por el Decreto 092, para que pase por concurso y lo puedan sacar en este mes de agosto, entonces, como los Honorables Concejales hablaban del presupuesto, éste no va a quedar sin ejecutar, puesto que el contrato lo van a ejecutar por el dinero que está, van a intentar hacer cobertura a la mayor cantidad de población Adulto Mayor a la que puedan llegar, brindándoles también asesorías psicológicas, que puedan salir a las calles hacer sus actividades físicas, porque aluden que por la pandemia se han sentido triste pues les ha tocado quedarse encerrados, por lo que están viendo la posibilidad de que en grupos pequeños puedan hacer sus actividad física y puedan salir, otro es el brindarles la atención psicológica, que lo que requieren muchísimo pues la pandemia les ha afectado muchísimo y se han visto muy golpeados por ésta.


Comenta que con lo que tiene que ver con presupuesto, ella puede pasar a la Corporación un oficio, porque no está totalmente informada del cómo han manejado los dineros, es verdad que ella hizo un cuadro general, pero si los Concejales requieren algo más específico, lo puede pasar por escrito para que lo puedan conocer.

Finaliza mencionando que son los temas en los que tiene conocimiento, que hay unos en los que le parece sería irresponsable que de cifra o que diga algo que no son, por lo que si requieren más información ella con gusto les haría llegar cualquier respuesta por escrito resolviendo cada una de las inquietudes.

El presidente agradece a la Dra. JENNIFER PAOLA PINEDA, y de igual manera le indica que entienden que hay algunos temas de los cuales ella hasta ahora está terminando de empaparse para iniciar a coordinar y manejar con lo respectivo para que pueda manifestarle a la Corporación del Concejo sobre algunas de las inquietudes que están planteadas, pero si le agradecerían que en el transcurso de los siguientes días cuando ella lo vea a bien y después de reunirse con su equipo de trabajo, les puedan hacer llegar un complemento

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 20 de 23

del informe sobre algunas de las inquietudes que hayan quedado pendientes y que de pronto por la premura del tiempo no se puedan atender o que en estos momentos no tenga con exactitud los datos.

Manifiesta a los Honorables Concejales, que de esa manera dan por recibido el informe de la oficina de Programas Sociales; seguidamente indica a la doctora que, si a bien lo tiene, en este momento puede retirarse; de igual manera agradece al equipo de trabajo de la oficina de Programas Sociales que estuvieron presente en el Concejo Municipal acompañando a la doctora y dando soporte para que pudiera rendir el informe de la mejor manera.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

El presidente pregunta a la señora secretaria si hay correspondencia radicada en la fecha, ya sea por medio de los correos oficiales de la corporación o en medio físico, pero quiere antes dar a conocer el correo electrónico donde están recibiendo toda la correspondencia y por donde la ciudadanía puede realizar tanto las solicitudes, poner algún derecho de petición, hacer inscripciones para que puedan participar en las sesiones y demás.

Por secretaría se informa que el correo electrónico de la Corporación, es: sgeneral@concejomunicipaldeditama.gov.co

El presidente recuerda a la ciudadanía que el correo electrónico es el correo oficial del Concejo Municipal y es por donde reciben todas las inquietudes y participaciones ciudadanas para cualquier tema que la población Duitamense quiera tratar con el recinto, obviamente está ya socializado el cronograma, pero quiere recordar que en cada sesión plenaria que van a tener a lo largo del mes de agosto, se van a tocar temas puntuales con las diferentes sectoriales de la Administración Municipal, por lo que la participación debe ser conforme al funcionario o a la Secretaría que este citada.

Por Secretaría se informa que no hay correspondencia en el día de hoy.

7°. PROPOSICIONES.

El presidente abre el punto de proposiciones.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, manifiesta que rápidamente quiere poner a consideración de los Honorables Concejales la siguiente proposición, en el sentido de invitar directamente desde el Concejo Municipal e incluir en el formulario del control político que adelantarán a la empresa de Empoduitama, al sindicato de trabajadores de Empoduitama, para que pudieran hacer presencia garantizando todos los protocolos de bioseguridad y que el sindicato de Empoduitama pudiera hacer presencia en el recinto y le dieran el uso de la palabra.

El presidente hace un llamado a los Honorables Concejales que se encuentran a fuera del recinto para que éstos ingresen y puedan verificar el quórum; comenta a los Honorables Concejales que estaban a fuera y hacen presencia en el recinto que hay una proposición por el H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, de invitar al sindicato de trabajadores de Empoduitama el día en que vayan a realizar la citación a control político a la empresa de servicios públicos del Municipio, previo a someterla a discusión, quiere preguntarle al H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, si a ellos les remiten alguna pregunta en particular o de más allá hacerles la invitación formal les hacen algún requerimiento sobre algún tema en particular o solo los invitan para que hagan presencia ese día al Concejo.


El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, manifiesta que la proposición va enfocada a que se les haga una invitación para el día del control político de Empoduitama y que ellos tengan uso de la palabra, para que se les brinde un espacio para que puedan dirigirse al Concejo Municipal y hacia la gerente de Empoduitama.

El presidente indica a los Honorables Concejales que van a someter a discusión la proposición presentada por el H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO.

El H.C. JOSÉ JULIAN CHIA, manifiesta que como bien lo ha mencionado el presidente cualquier ciudadano puede ser participe en las sesiones del Concejo Municipal, si esas personas quieren venir que demuestren la iniciativa de escribir al correo electrónico del Concejo como cualquier otro ciudadano de Duitama, para que les otorguen el uso de la palabra; cree que no es necesario el invitarlos, puesto que tienen la participación en el recinto cuando quieran, siempre y cuando cumplan con el procedimiento que el presidente ha indicado que es el inscribirse por el correo electrónico.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, indica al H.C. JOSÉ JULIAN CHÍA, que tiene toda la razón de que todos los ciudadanos pueden participar de las sesiones, pero quiere recordarle que las personas que pertenecen al sindicato son colaboradores y trabajadores de Empoduitama y muy probablemente, en la fecha y hora del

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1 Página: 21 de 23</p>

control político tendrán que estar trabajando, por ello quiere que desde el Concejo Municipal se les garantice el espacio y que ellos puedan tener participación en ese control político.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, manifiesta que tiene toda la razón el H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, pero primero deben consultar con el grupo de sindicatos para saber si les dan el permiso para que puedan estar presente ese día en el Concejo, o si ellos pudieran inscribirse por el correo electrónico para que puedan ser partícipes, porque bien lo dijo el Honorable Concejal, si ellos están trabajando sería bueno que se preguntaran cómo pueden ellos asistir.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, menciona a al H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, que es por eso el hecho de que se les extienda la invitación al sindicato para que tramitan el permiso correspondiente que lo tienen que hacer es ellos, para que puedan asistir.

El H.C. JOSÉ JULIAN CHIA, manifiesta que si el H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, quiere que ellos asistan, sería que les hiciera un cuestionario con eso la proposición tendría más sentido.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, manifiesta que él los cuestionarios se los hace a la gerente y no al sindicato, no entiende el por qué él tiene que hacer un cuestionario.

El H.C. JOSÉ JULIAN CHÍA, pregunta al H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, que entonces de qué quiere que hable el sindicato.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, asevera que quiere que en el recinto del Concejo en el control político a Empoduitama se le brinde un espacio al sindicato; por ello quiere que el presidente someta a discusión su proposición el de si pueden desde el Concejo Municipal extenderle una invitación al sindicato para que asistan al Concejo y que ojalá todos los Honorables Concejales voten.

El presidente decreta moción de suficiente ilustración, por consiguiente, van a someter a votación la proposición.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, pide al H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, le pueda aclarar la proposición.

El presidente manifiesta que el H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, propone que se les extienda una invitación a los representantes del sindicato de trabajadores de Empoduitama, para que asistan a la sesión plenaria del día veintitrés (23) de agosto, donde está citado Empoduitama, únicamente, para que asistan y se les otorgue la participación en el momento en que ellos lo consideren necesario.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, manifiesta al H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, que si le parece bien, el propone que la proposición sea encaminada a invitar al presidente del sindicato de Empoduitama para que los acompañe el día de control político, considera que por el tema del COVID y de más cosas también es importante que la persona que maneja la vocería de ese ente y de labor tenga conocimiento y sea él el que asista, con eso garantizan que esa persona también tenga un espacio amplio y que pueda exponer y expresar, y así también cumplen con los protocolos de bioseguridad.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, manifiesta al presidente que el mantiene la proposición de la misma manera, por lo que la invitación es para los representantes del sindicato y no solo para el representante; asegura que en el recinto gozan del espacio suficiente para que esas personas se presenten, se mantenga el distanciamiento y para que se expresen todos los representantes del sindicato y no solo el presidente de éste, se necesita a todo el sindicato.


El presidente manifiesta que se va a someter a votación la proposición, pero aclara que les extenderá la invitación a los representantes del sindicato y obviamente, le enviarán un formulario para que previamente se inscriban las personas que participarán por parte de esa Corporación Sindical.

El presidente solicita a los Honorables Concejales expresar su voto respecto a la proposición.

GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID	POSITIVO
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	POSITIVO
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO	POSITIVO
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE	POSITIVO
ALBARRACIN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL	POSITIVO
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ	POSITIVO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	POSITIVO
RODRÍGUEZ SIERRA JULIO ENRIQUE	POSITIVO
CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN	POSITIVO
LÓPEZ MARQUÉZ LUPE ISABEL	POSITIVO
RINCÓN ALBARRACIN MARCO ALONSO	POSITIVO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO	POSITIVO

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 22 de 23

El presidente manifiesta que se aprueba la proposición de extenderles la invitación a los representantes del sindicato para que participen el día de la sesión de control político a Empoduitama.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS.

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

La H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ manifiesta que es para convocar el día lunes a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) a la Comisión Legal de la Mujer, para el comité de mujer, por lo que pide el favor la acompañen.

El presidente, indica a la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, presidente de la Comisión de la Mujer y de la Equidad de Género y presidenta de la Comisión de Presupuesto, que van a extender la invitación de manera formal a los miembros de la comisión de la Mujer y Género, que está integrada por las H.C's LUPE ISABEL LÓPEZ, DORIS YOLANDA CASTILLO, a los H.C's HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, HÉCTOR MATEO CENTENO y HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ.

El presidente recuerda a los Honorables Concejales que de acuerdo al cronograma planteado por la presidencia de la Corporación, que ya están fijadas las fechas para los controles políticos, entonces es para que los Concejales revisen como bancadas, si no han aportado los cuestionarios de control político, que tengan en cuenta los días necesarios para poder remitir la citación a la sectorial respectiva con los días de antelación suficientes y no incurrir en ningún tipo de error en el procedimiento y que se torpee la gestión para que acuda el funcionario; por lo que pide a los Concejales que revisen el cronograma y los invita a que radiquen los cuestionarios que hacen falta; seguidamente solicita a la señora secretaria, le indique sí para la otra semana ya están notificadas las sectoriales.

Por Secretaría se informa que hasta el día sábado ya están notificados a los funcionarios según el cronograma.

El presidente manifiesta que hasta el día lunes tendrían que presentar algunas proposiciones de los cuestionarios que están pendientes, por lo que reitera su invitación a las bancadas que revisen el cronograma y así puedan realizar las citaciones correspondientes en debida forma.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, manifiesta que valdría la pena algo que dejaron pendiente en la anterior jornada de trabajo y es que les hace falta invitar al recinto del Concejo Municipal, al comandante de policía, a la Secretaría de Gobierno en conjunto, porque tienen un tema pendiente la evolución del tema de la seguridad en la ciudad de Duitama y quedó pendiente la vez pasado, por lo que le parece muy importante que el día de hoy que lo retoman y que ojalá lo puedan incluir en estas sesiones de trabajo.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACIN, manifiesta que en el mes de mayo se mencionó, no sabe de cuando exista la posibilidad de que se invite a los representantes del consorcio que van a estar enfrente de la vía Duitama – Charalá, recuerda que inicialmente habían comentado en el recinto del Concejo, pero cree que por todo el tema que está pasando como que se les olvidó el tema, pero cree que sería importante así no sea en este momento, pero de pronto en las sesiones del mes de noviembre se les hiciera la invitación a los representantes del Consorcio, para que les indique todo lo relacionado a tan importante obra.

El presidente manifiesta que van a revisar el comentario que hace el H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, puesto que evidentemente ese tema está pendiente, por lo que van a mirar cómo incluyen una citación especial para que puedan dedicar una sesión única y exclusivamente al tema de la seguridad con presencia de la Policía y de la Secretaría de Gobierno; de igual manera van a entrar a revisar el tema de la viabilidad de la proposición que acaba de hacer el H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACIN, que además ha sido un tema que ha sido tratado en las sesiones ordinarias del mes de mayo.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, indica que únicamente tiene la siguiente inquietud, y es que no sabe si la Secretaría de Educación ya está citada para sesión a control político.


El presidente indica al H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, que no han radicado el cuestionario.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, pide a los Honorables Concejales que están pendientes de allegar el cuestionario, lo hagan.

El presidente manifiesta que dependiendo de la voluntad de las bancadas se puede reorganizar para invitar a las sectoriales que no están incluidas en el cronograma, obviamente, teniendo en cuenta el reglamento y que quiere que alleguen los cuestionarios de control político.

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

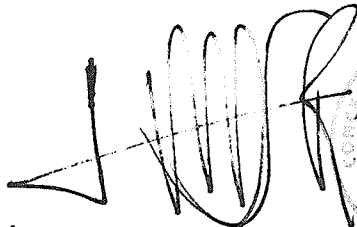
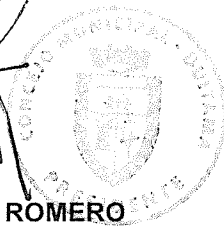
ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 23 de 23

Sin más puntos por tratar en el orden del día, siendo las cinco y veinte de la tarde (05:20 p.m.) se levanta la sesión plenaria programada para el día de hoy seis (06) de agosto de 2021.

Finalmente agradece a los Honorables Concejales por su asistencia y participación en el desarrollo del ejercicio de control político y a toda la ciudadanía que se ha conectado y ha estado pendiente de la actividad del Concejo Municipal en el día de hoy.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.

HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO
 Presidente.



ALBA LUCIA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General.

ACTA No. 051	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA

www.ww

www.ww